



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno

Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

**MUNICIPAL
AVISOS**

Indice en la página número 33

**TOMO CLXVI
HERMOSILLO, SONORA**

**NUMERO 4
JUEVES 13 DE JULIO AÑO 2000**

CONVENIO AUTORIZACION No. 10-325-99 MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LAS CLAUSULAS TERCERA Y CUARTA DEL CONVENIO AUTORIZACION No. 10-274-96 PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO "LA CARIDAD" IV, V Y VI ETAPAS DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JORGE EDUARDO VALENCIA JUILLERAT CON LA INTERVENCIÓN DEL C. SÍNDICO MUNICIPAL, LUIS L. CÁZARES VILLA, DEL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, ING. ENRIQUE RUIZ SANCHEZ, DEL C. DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, ARQ. FERNANDO SAMUEL LANDGRAVE GÁNDARA, A QUIENES PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO SE LES DENOMINARÁ "EL H. AYUNTAMIENTO" COMO UNA SEGUNDA PARTE EL C. ING. RAMON MANUEL MADRID LOPEZ EN REPRESENTACION DE "CONSTRUCTORA NACORI, S.A. DE C.V." A QUIENES SE LES DENOMINARA "LA FRACCIONADORA CEDENTE", Y COMO UNA TERCERA PARTE EL C. ING. LUIS ALONSO VALVERDE AMARILLAS EN REPRESENTACIÓN DE "INMOBILIARIA CALIMAYAN, S.A. DE C.V.", A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LA FRACCIONADORA CESIONARIA", CONVENIO QUE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES:

I.- Declaran todas las partes que el presente Convenio lo celebran con fundamento en las disposiciones contenidas en la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora.

II.- Declara el C. ING. RAMON MANUEL MADRID LOPEZ que su representada "IMPULSORA LA CARIDAD, S.A. de C.V.", quedó legalmente constituida en los términos que señala la Escritura Pública No.21051, Vol. 527 expedida en esta ciudad de Hermosillo, Sonora, el 26 de Mayo de 1994, ante la Fe del C. Lic. Rodolfo Montes de Oca Armstrong, Notario Público No.39 en ejercicio en esta Residencia e inscrita en las oficinas del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de este Distrito Judicial, bajo el No. 9857 de la Sección Comercio, Volumen 20 el día 15 de Julio de 1994.

III.-/Declara el C. ING. RAMON MANUEL MADRID LOPEZ, que su representada "IMPULSORA LA CARIDAD, S.A. de C.V.", le otorgó poder general para pleitos y cobranzas, para actos de administración y de dominio, con facultades para la celebración del presente Convenio y que dichas facultades a la fecha no le han sido revocadas ni modificadas en forma alguna según lo especifica con la copia de la Escritura Pública No. 21051, Vol. 527 de fecha 26 de Mayo de 1994, descrita en la Declaración II.

IV.- Declara el C. ING. LUIS ALONSO VALVERDE AMARILLAS, que su representada "INMOBILIARIA CALIMAYAN, S.A. de C.V.", quedó legalmente constituida en los términos que señala la Escritura Pública No.312, Vol. 7 expedida en esta ciudad de Hermosillo, Sonora, el 21 de Noviembre de 1988, ante la Fe del C. Lic. José de Jesús Navarrete Aragón, Notario Público No.95 en ejercicio en esta Residencia e inscrita en las oficinas del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de este Distrito Judicial, bajo el No. 2,554 de la Sección Comercio, Volumen 10 el día 26 de Enero de 1989. Se acompaña copia como anexo No. 2

V.- Declara el C. ING. LUIS ALONSO VALVERDE AMARILLAS, que su representada "INMOBILIARIA CALIMAYAN, S.A. de C.V.", le otorgó poder general para pleitos y cobranzas, para actos de administración y de dominio, con facultades para la celebración del presente Convenio y que dichas facultades a la fecha no le han sido revocadas ni modificadas en forma alguna según lo especifica con la copia de la Escritura Pública No.312, Vol. 7, descrita en la Declaración IV.

VI.- Declara "LA FRACCIONADORA CEDENTE" que mediante Escrituras Públicas Nos. 917 y 236 Vol. 57 y 16 pasadas ante la fe de el C. Lic. Gilberto Valenzuela Duarte, Notario Público No. 36, con residencia en este distrito judicial de Hermosillo, Sonora, e inscritas en las oficinas del Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo el No. 212397 y 207482 de la sección I Vol. 475 y 79 los días 27 de Diciembre de 1995 y 25 de Abril de 1995 respectivamente, adquirió tres predios con superficies de 82,597.758 m2, 31,948.476 m2 y 68,175.396 m2. Así mismo el predio con superficie de 82,597.758 m2 fue objeto de Subdivisión mediante el oficio DUYOP/1001/96 de fecha 30 de Enero de 1996, para quedar en tres fracciones siendo una de ellas con superficie de 76,045.238 m2 en la cual se autorizo el desarrollo del fraccionamiento "LA CARIDAD" IV Etapa y en los predios con superficies de 31,948.476 m2 y 68,175.396 m2 descritos anteriormente, se autorizo el desarrollo del fraccionamiento "LA CARIDAD" V y VI Etapa respectivamente.

VII.- Declara "LA FRACCIONADORA CEDENTE" que los terrenos mencionados en la Declaración anterior, fue objeto de autorización oficial para llevar a cabo un fraccionamiento denominado "LA CARIDAD" IV, V y VI Etapas, Autorización sujeta al cumplimiento de determinadas Obligaciones a su cargo, todas ellas debidamente pactadas con "EL H. AYUNTAMIENTO", mediante Convenio Autorización No. 10-274-96, publicado en el Boletín Oficial del Estado en el Número 19 Tomo CLIX de fecha 6 de Marzo de 1997 e inscrito en las oficinas del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de este Distrito Judicial, bajo el No. 236039 de la sección I, Vol. 2442 de fecha 24 de Agosto de 1998, documentos que se agregan al presente para que surta sus efectos legales.

VIII.- Declaran "LA FRACCIONADORA CEDENTE" y "LA FRACCIONADORA CESIONARIA" que con

fecha del 12 de Agosto de 1999, celebraron un CONTRATO DE COINVERSIÓN, así como de COMPRAVENTA de los Lotes motivos del presente Convenio, para llevar a cabo los Traslados de Dominio de "LA FRACCIONADORA CEDENTE" a "LA FRACCIONADORA CESIONARIA" de los 271 Lotes identificados de la siguiente manera:

RELACION DE LOTES Y AREAS DEL CONTRATO DE COINVERSION

| No. Mz. | Etapas | Del Lote al Lote | No. de Lotes | Area del Lote (m2) | Area Habitacional | Area Reserva | Area Comercial |
|---------|--------|------------------|--------------|--------------------|-------------------|--------------|----------------|
| XVII | V | 3 | 1 | 81.30 | | 81.30 | |
| | | 4-18 | 15 | 97.50 | 1462.50 | | |
| | | 19 | 1 | 137.57 | 137.57 | | |
| XVIII | V | 1-8 | 8 | 97.50 | 780.00 | | |
| | | 9 | 1 | 128.70 | 128.70 | | |
| | | 10 | 1 | 109.39 | | | 109.39 |
| | | 11-14 | 4 | 97.50 | 390.00 | | |
| | | 15 | 1 | 143.77 | 143.77 | | |
| | | 16-22 | 7 | 97.50 | 682.50 | | |
| | | 1 | 1 | 141.98 | | | 141.98 |
| XIX | V | 2 | 1 | 96.77 | 96.77 | | |
| | | 3-10 | 8 | 97.50 | 780.00 | | |
| | | 11 | 1 | 136.76 | 136.76 | | |
| | | 12-16 | 5 | 97.50 | 487.50 | | |
| | | 17 | 1 | 120.40 | 120.40 | | |
| | | 18-24 | 7 | 97.50 | 682.50 | | |
| | | 1 | 1 | 115.80 | 115.80 | | |
| XX | V | 2-5 | 4 | 97.50 | 390.00 | | |
| | | 6-7 | 2 | 115.80 | 231.60 | | |
| | | 8-11 | 4 | 97.50 | 390.00 | | |
| | | 12 | 1 | 115.80 | 115.80 | | |
| | | 1 | 1 | 115.80 | 115.80 | | |
| XXII | VI | 2-5 | 4 | 97.50 | 390.00 | | |
| | | 6 | 1 | 115.80 | 115.80 | | |
| | | 7 | 1 | 105.34 | 105.34 | | |
| | | 8-11 | 4 | 97.50 | 390.00 | | |
| | | 12 | 1 | 115.80 | 115.80 | | |
| | | 3-8 | 6 | 97.50 | 585.00 | | |
| XXIII | V | 9 | 1 | 32.25 | | 32.25 | |
| | | 9 | 1 | 65.25 | | 65.25 | |
| XXIII | VI | 10-18 | 9 | 97.50 | 877.50 | | |
| | | 2 | 1 | 137.42 | 137.42 | | |
| XXIV | V | 3-19 | 17 | 97.50 | 1657.50 | | |
| | | 5 | 1 | 151.25 | 151.25 | | |
| XXVI | V | 6-28 | 23 | 97.50 | 2242.50 | | |
| | | 29 | 1 | 117.68 | 117.68 | | |
| XXVII | V | 1 | 1 | 113.63 | 113.63 | | |
| | | 2-6 | 5 | 97.50 | 487.50 | | |
| | | 7 | 1 | 52.73 | | 52.73 | |
| XXVII | VI | 7 | 1 | 44.77 | | 44.77 | |
| | | 8-15 | 8 | 97.50 | 780.00 | | |
| | | 16 | 1 | 127.65 | 127.65 | | |
| XXVIII | V | 1-4 | 4 | 97.50 | 390.00 | | |
| | | 5 | 1 | 104.96 | 104.96 | | |
| | | 6 | 1 | 104.49 | 104.49 | | |
| | | 7-9 | 3 | 97.50 | 292.50 | | |
| | | 10 | 1 | 29.55 | | 29.55 | |
| | | 29 | 1 | 28.88 | | 28.88 | |
| | | 30-31 | 2 | 97.50 | 195.00 | | |
| | | 32 | 1 | 97.79 | 97.79 | | |
| | | 33 | 1 | 113.99 | 113.99 | | |
| XXVIII | VI | 10 | 1 | 67.95 | | 67.95 | |
| | | 11-17 | 7 | 97.50 | 682.50 | | |
| | | 18 | 1 | 96.68 | | 96.68 | |
| | | 19 | 1 | 105.30 | 105.30 | | |

| | | | | | | |
|-------|---|-------|-----|--------|---------|--------|
| | | 20 | 1 | 103.72 | 103.72 | |
| | | 21-28 | 8 | 97.50 | 780.00 | |
| | | 29 | 1 | 68.62 | | 68.62 |
| XXX | V | 1-2 | 2 | 32.25 | | 64.50 |
| | | 1-2 | 2 | 65.25 | | 130.50 |
| | | 3-20 | 18 | 97.50 | 1755.00 | |
| | | 1 | 1 | 157.50 | 157.50 | |
| | | 2-8 | 7 | 97.50 | 682.50 | |
| XXXI | V | 9 | 1 | 32.25 | | 32.25 |
| | | 27 | 1 | 32.25 | | 32.25 |
| | | 28-31 | 4 | 97.50 | 390.00 | |
| | | 9 | 1 | 65.25 | | 65.25 |
| | | 10-18 | 9 | 97.50 | 877.50 | |
| | | 19 | 1 | 184.48 | | 184.48 |
| | | 20-26 | 7 | 97.50 | 682.50 | |
| | | 27 | 1 | 65.25 | | 65.25 |
| XXXII | V | 1-16 | 16 | 97.50 | 1560.00 | |
| SUMA | | | 271 | | | |

IX.- Declara "LA FRACCIONADORA CEDENTE" que tramito y obtuvo de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas autorización para fusionar los Lotes No. 9 de las Etapas V y VI de la Manzana XXIII y los Lotes No. 27 de las Etapas V y VI de la Manzana XXXI, resultando dos Lotes de una superficie de 97.50 m2 respectivamente e identificados como Lote 9 de la Manzana XXIII y Lote 27 de la Manzana XXXI; lo cual quedo asentado en el Oficio No. FSLG/6578/99 que con fecha 14 de Octubre de 1999 expidió la propio Dirección.

X.- Declara "LA FRACCIONADORA CEDENTE" que tramito y obtuvo de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas autorización para Relotificar los Lotes del 5 al 29 de la Manzana XXVI, Lotes del 1 al 7 de la Manzana XXVII, Lotes del 1 al 10 y del 29 al 33 de la Manzana XXVIII, Lotes 1 y 2 de la Manzana XXX, Lotes del 1 al 9 de la Manzana XXXI y Lotes del 1 al 16 de la Manzana XXXII de la Etapa V; así como también los Lotes del 7 al 16 de la Manzana XXVII, Lotes del 10 al 29 de la Manzana XXVIII, Lotes del 1 al 20 de la Manzana XXX y Lotes del 9 al 18 de la Manzana XXXI de la Etapa VI; lo cual quedo asentado en el Oficio No. FSLG/6725/99 que con fecha 28 de Octubre de 1999 expidió la propio Dirección. En el cual se autoriza la siguiente Relotificación:

RELOTIFICACION AUTORIZADA

| No. Mz. | Del Lote al Lote | No. de Lotes | Area del Lote (m2) | Area vendible (m2) | |
|---------|------------------|--------------|--------------------|--------------------|---------|
| | | | | Habitacional | Reserva |
| XXVI | 5A | 1 | 38.25 | | 38.25 |
| | 5-25 | 21 | 117.00 | 2457.00 | |
| | 25A | 1 | 16.18 | | 16.18 |
| XXVII | 1A | 1 | 16.15 | | 16.15 |
| | 1-13 | 13 | 117.00 | 1521.00 | |
| | 13A | 1 | 69.12 | | 69.12 |
| XXVIII | 1-4 | 4 | 117.00 | 468.00 | |
| | 4A | 1 | 26.97 | | 26.97 |
| | 5A | 1 | 75.84 | | 75.84 |
| | 5-15 | 11 | 117.00 | 1287.00 | |
| | 15A | 1 | 16.15 | | 16.15 |
| | 16A | 1 | 73.50 | | 73.50 |
| | 16-24 | 9 | 117.00 | 1053.00 | |
| | 25 | 1 | 117.84 | 117.84 | |
| | 26 | 1 | 123.87 | 123.87 | |
| | 26A | 1 | 19.77 | | 19.77 |
| XXX | 1-9 | 9 | 117.00 | 1053.00 | |
| | 9A | 1 | 39.00 | | 39.00 |
| | 10A | 1 | 39.00 | | 39.00 |
| | 10-16 | 7 | 117.00 | 819.00 | |
| XXXI | 1A | 1 | 99.00 | | 99.00 |
| | 1-14 | 14 | 117.00 | 1638.00 | |
| | 14A | 1 | 78.00 | | 78.00 |
| | 1-6 | 6 | 117.00 | 702.00 | |

| | | | | | |
|-------|------|-----|--------|----------|--------|
| XXXII | 6A | 1 | 78.00 | | 78.00 |
| | 7A | 1 | 78.00 | | 78.00 |
| | 7-12 | 6 | 117.00 | 702.00 | |
| SUMAS | | 117 | | 11941.71 | 762.93 |

XI.- Declara "LA FRACCIONADORA CESIONARIA", tener pleno conocimiento del Convenio Autorización, mencionado en la Declaración Séptima del presente instrumento, así como el alcance y fuerza legal del mismo, y que para efectos de dar cumplimiento a los compromisos contraídos mediante el mismo, tiene interés en Subrogarse por lo que respecta a los Lotes descritos en la Declaración VIII motivos del presente Convenio, así como también las Manzanas XXI y XXV correspondientes a Areas Verdes del Fraccionamiento "LA CARIDAD", Etapas IV, V y VI; todas y cada una de las Obligaciones que mediante el referido Convenio Autorización se pactaron y a favor de "EL FRACCIONADOR CEDENTE", a fin de proceder legalmente a continuar el Fraccionamiento autorizado.

XII.- Declara "EL H. AYUNTAMIENTO", que al no haber disposición legal que prohíba la sustitución de deudores que se pretende y estando de acuerdo tanto "LA FRACCIONADORA CEDENTE" como "LA FRACCIONADORA CESIONARIA", no tiene objeción alguna en realizar el presente Convenio, porque dentro de los fines del "H. AYUNTAMIENTO" se encuentra precisamente el de otorgar todo tipo de facilidades para la creación de viviendas.

XIII.- Declaran todas las partes que en virtud de lo anterior y reconociéndose mutuamente la personalidad con que se ostentan, convienen en obligarse conforme al contenido de las siguientes:

CLAUSULAS:

Primera.- Las partes convienen en modificar el Convenio Autorización No. 10-274-96 del Fraccionamiento "LA CARIDAD" Etapas IV, V y VI; en cuanto a los Lotes descritos en la Declaración VIII motivo del presente Convenio, así como también las Manzanas XXI y XXV correspondientes a Areas Verdes del Fraccionamiento "LA CARIDAD", Etapas IV, V y VI, para la Subrogación de Obligaciones del Fraccionamiento; mismo que ha sido mencionado en la Declaración Séptima del presente Convenio, y que se tiene por reproducido en esta Clausula para todos los efectos legales a que haya lugar.

Segunda.- "LA FRACCIONADORA CEDENTE" cede, transmite y traspasa a "LA FRACCIONADORA CESIONARIA", todas y cada una de las Obligaciones por lo que respecta a los Lotes descritos en la Declaración VIII motivo del presente Convenio, así como también las Manzanas XXI y XXV correspondientes a Areas Verdes, pactadas con "EL H. AYUNTAMIENTO", mediante Convenio Autorización No 10-274-96, y "LA FRACCIONADORA CESIONARIA", las acepta, recibe y adquiere de entera conformidad, obligándose a cumplir el contenido del Convenio Autorización No. 10-274-96, el cual se entiende por reproducido en esta Clausula como si se insertase a la letra, junto con todos sus anexos y modificaciones para los efectos legales a que haya lugar, "EL H. AYUNTAMIENTO" acepta que "LA FRACCIONADORA CESIONARIA" se Subroge en todos las Obligaciones en lo que se refiere a los Lotes descritos en la Declaración VIII motivo del presente Convenio, así como también las Manzanas XXI y XXV correspondientes a Areas Verdes, del Fraccionamiento que nos ocupa, pactadas con "EL FRACCIONADOR CEDENTE".

Tercera.- Con el objeto de dejar constancia en el presente Convenio de la Subrogación de Obligaciones a favor de Inmobiliaria Calimayan, S.A. de C.V., de los Lotes descritos en la Declaración VIII motivo del presente Convenio, y modificados como se describen en las Declaraciones IX y X, así como también las Manzanas XXI y XXV correspondientes a Areas Verdes, del Fraccionamiento "LA CARIDAD" Etapas IV, V y VI, de esta ciudad, se citan a continuación los datos numéricos:

RELACION DE LOTES A SUBROGARSE EN EL PRESENTE CONVENIO

| No. Mz. | Etapas | Del Lote al Lote | No. de Lotes | Area del Lote (m2) | Area Habitacional | Area de Reserva | Area Comercial |
|---------|--------|------------------|--------------|--------------------|-------------------|-----------------|----------------|
| XVII | V | 3 | 1 | 81.30 | | 81.30 | |
| | | 4-18 | 15 | 97.50 | 1462.50 | | |
| | | 19 | 1 | 137.57 | 137.57 | | |
| XVIII | V | 1-8 | 8 | 97.50 | 780.00 | | |
| | | 9 | 1 | 128.70 | 128.70 | | |
| | | 10 | 1 | 109.39 | | | 109.39 |
| | | 11-14 | 4 | 97.50 | 390.00 | | |
| | | 15 | 1 | 143.80 | 143.80 | | |
| | | 16-22 | 7 | 97.50 | 682.50 | | |

| | | | | | | |
|--------|------|-------|------|--------|---------|--------|
| XIX | V | 1 | 1 | 141.98 | | 141.98 |
| | | 2 | 1 | 96.77 | 96.77 | |
| | | 3-10 | 8 | 97.50 | 780.00 | |
| | | 11 | 1 | 136.76 | 136.76 | |
| | | 12-16 | 5 | 97.50 | 487.50 | |
| | | 17 | 1 | 120.40 | 120.40 | |
| | | 18-24 | 7 | 97.50 | 682.50 | |
| XX | V | 1 | 1 | 115.80 | 115.80 | |
| | | 2-5 | 4 | 97.50 | 390.00 | |
| | | 6-7 | 2 | 115.80 | 231.60 | |
| | | 8-11 | 4 | 97.50 | 390.00 | |
| | | 12 | 1 | 115.80 | 115.80 | |
| XXII | VI | 1 | 1 | 115.80 | 115.80 | |
| | | 2-5 | 4 | 97.50 | 390.00 | |
| | | 6 | 1 | 115.80 | 115.80 | |
| | | 7 | 1 | 105.34 | 105.34 | |
| | | 8-11 | 4 | 97.50 | 390.00 | |
| XXIII | V | 3-8 | 6 | 97.50 | 585.00 | |
| | | 9 | 1 | 32.25 | | 32.25 |
| XXIII | VI | 9 | 1 | 65.25 | | 65.25 |
| | | 10-18 | 9 | 97.50 | 877.50 | |
| XXIV | V | 2 | 1 | 137.42 | 137.42 | |
| | | 3-19 | 17 | 97.50 | 1657.50 | |
| XXVI | V | 5A | 1 | 38.25 | | 38.25 |
| | | 5-25 | 21 | 117.00 | 2457.00 | |
| | | 25A | 1 | 16.18 | | 16.18 |
| XXVII | V,VI | 1A | 1 | 16.15 | | 16.15 |
| | | 1-13 | 13 | 117.00 | 1521.00 | |
| | | 13A | 1 | 69.12 | | 69.12 |
| | | 1-4 | 4 | 117.00 | 468.00 | |
| XXVIII | V,VI | 4A | 1 | 26.97 | | 26.97 |
| | | 5A | 1 | 75.84 | | 75.84 |
| | | 5-15 | 11 | 117.00 | 1287.00 | |
| | | 15A | 1 | 16.15 | | 16.15 |
| | | 16A | 1 | 73.50 | | 73.50 |
| | | 16-24 | 9 | 117.00 | 1053.00 | |
| | | 25 | 1 | 117.84 | 117.84 | |
| | | 26 | 1 | 123.87 | 123.87 | |
| | | 26A | 1 | 19.77 | | 19.77 |
| | | 1-9 | 9 | 117.00 | 1053.00 | |
| | | XXX | V,VI | 9A | 1 | 39.00 |
| 10A | 1 | | | 39.00 | | 39.00 |
| 10-16 | 7 | | | 117.00 | 819.00 | |
| 1A | 1 | | | 99.00 | | 99.00 |
| XXXI | V,VI | 1-14 | 14 | 117.00 | 1638.00 | |
| | | 14A | 1 | 78.00 | | 78.00 |
| | | 19 | 1 | 184.48 | | 184.48 |
| XXXI | VI | 20-26 | 7 | 97.50 | 682.50 | |
| | | 27 | 1 | 65.25 | | 65.25 |
| | | 27 | 1 | 32.25 | | 32.25 |
| | | 28-31 | 4 | 97.50 | 390.00 | |
| | | 1-6 | 6 | 117.00 | 702.00 | |
| XXXII | V | 6A | 1 | 78.00 | | 78.00 |
| | | 7A | 1 | 78.00 | | 78.00 |
| | | 7-12 | 6 | 117.00 | 702.00 | |

"LA FRACCIONADORA CESIONARIA" se obliga a respetar los datos consignados en la relotificación que se autoriza mediante el presente instrumento, mismos que solo podrán ser modificados previa autorización del "H. AYUNTAMIENTO" otorgada conforme a lo dispuesto por las normas jurídicas en vigor,

Quinta.- "LA FRACCIONADORA CESIONARIA", conviene y se obliga a terminar las obras de urbanización a que se refiere la Clausula Cuarta del Convenio Autorización No. 10-274-96, en lo que respecta a las Avenidas Del Rosario norte, Del Rosario sur, Arcelia Moraga, Cmte. Joaquín Contreras, Acapulco norte, Acapulco sur, a partir de la Calle Francisco I. Madero hacia el poniente; así mismo por las Calles Salamanca, Del Pipila sur, Del Pipila, María

Amparo, Cohetera y Calle Iglesia Vieja mismas que dan acceso a los Lotes descritos en la Declaración VIII motivo del presente Convenio, así como también las Manzanas XXI y XXV correspondientes a Áreas Verdes, del Fraccionamiento "LA CARIDAD" Etapas IV, V y VI; en un plazo no mayor de doce meses contados a partir de la firma del presente instrumento.

Por otra parte "LA FRACCIONADORA CESIONARIA", conviene y se obliga a insertar en los contratos traslativos de dominio que celebre con respeto a los lotes del Fraccionamiento que se autoriza, una Cláusula en la que los adquirentes organizados en asociación de vecinos se obliguen al mantenimiento, conservación y operación de los Parques-Jardín que se mencionan en el párrafo anterior.

Sexta.- Para los efectos de los Artículos 140 de la Ley Número 174 que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora y, 155 Fracciones I y II de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, ambas partes convienen en que para que la "LA FRACCIONADORA CESIONARIA" pueda proceder a la enajenación de los lotes del Fraccionamiento a que se refiere este Convenio, deberá recabar previamente la autorización de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipal, quien solo podrá otorgarla.

I) Si la "LA FRACCIONADORA CESIONARIA" presenta el Boletín Oficial del Gobierno del Estado donde aparezca publicado el presente Convenio del Fraccionamiento que nos ocupa, así como la constancia de haberse inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio correspondiente.

II) Haber concluido satisfactoria y totalmente las Obras de Urbanización a que se refiere la Cláusula Quinta o bien, si la "LA FRACCIONADORA CESIONARIA" le acredita previamente haber depositado ante la Tesorería Municipal y a satisfacción de esta, fianza por la cantidad que garantice la terminación de las Obras de Urbanización faltantes, importe que será cuantificado en su momento por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipal, más un 50% (cincuenta por ciento) del mismo y que servirá para garantizar la terminación de las obras y el pago de la pena convencional, debiendo expresarse textualmente en el texto de la póliza de fianza, que el término de la garantía concluirá hasta que hayan sido debidamente terminadas y recibidas las Obras de Urbanización garantizadas, o bien, a través de un Fideicomiso de garantía constituido para tal fin.

En todo caso, la garantía deberá ser establecida a plena satisfacción de la Propia Tesorería Municipal.

Séptima.- En cumplimiento de las prevenciones contenidas en los artículos 137 y 138 de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, "LA FRACCIONADORA CESIONARIA" se obliga a ordenar por su propia cuenta la publicación del presente Convenio en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora y a inscribirlo en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de este distrito judicial.

Octava.- Las partes convienen que en todo lo no establecido por este Convenio, se estará a lo pactado en el Convenio Autorización No. 10-274-96 que se modifica.

Novena.- En caso de que la "LA FRACCIONADORA CESIONARIA" incumpla una o más de las obligaciones establecidas a su cargo en el presente Convenio o derivadas de la Ley, "EL H. AYUNTAMIENTO" de Hermosillo podrá declarar la rescisión del presente Instrumento en forma unilateral y administrativamente, ejerciendo las facultades que le confieren las leyes en vigor sobre la materia.

Décima.- En caso de inconformidad por parte de "LA FRACCIONADORA CESIONARIA" con la rescisión declarada en los términos de la cláusula inmediata anterior "EL H. AYUNTAMIENTO" de Hermosillo y "LA FRACCIONADORA CESIONARIA" se someterán en forma voluntaria a la competencia y jurisdicción del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Sonora, quien en plenitud de jurisdicción podrá resolver la controversia aplicando en lo conducente las disposiciones del Capítulo III de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora.

Leído que fue el presente Convenio y enterados del alcance y fuerza legal del mismo, ambas partes lo ratifican y firman en seis ejemplares en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, a los 11 días del mes de Noviembre del 1999.- AL MARGEN SUPERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO QUE DICE: H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.- PRESIDENCIA.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HERMOSILLO, SONORA.- C. ING. JORGE EDUARDO VALENCIA JUILLER.- RUBRICA.- AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.- H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.- ESTADO DE SONORA.- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.- C. ING. ENRIQUE RUIZ SANCHEZ.- RUBRICA.- AL MARGEN CENTRAL DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.- ESTADO DE SONORA.- SINDICATURA MUNICIPAL.- EL SINDICO MUNICIPAL.- C. LUIS I. CAZARES VILLA.- RUBRICA.- AL MARGEN CENTRAL DERECHO UN SELLO DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO QUE DICE: H.

AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.- DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.- EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.- C. ARQ. FERNANDO SAMUEL LANDGRAVE GANDARA.- RUBRICA.- POR "LA FRACCIONADORA CEDENTE".- C. ING. RAMON MANUEL MADRID LOPEZ.- RUBRICA.- POR "LA FRACCIONADORA CESIONARIA".- C. ING. LUIS ALONSO VALVERDE AMARILLAS.- RUBRICA.-

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL CONVENIO AUTORIZACION NO. 10-325-99 DEL FRACCIONAMIENTO "LA CARIDAD" IV, V y VI ETAPAS.-
M07 4

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

REMATE SEGUNDA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 153/96, JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR CITIBANK MEXICO, S.A., GRUPO FINANCIERO CITIBANK, EN CONTRA DE NORA SAMANIEGO TOSCANO y JULIO GARCIA VICENCIO, ANTE EL H. JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, EL JUEZ SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE AGOSTO DEL 2000 PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO EL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- TERRENO RUSTICO DE AGOSTADERO DENOMINADO EL AGUA FRIA, CON SUPERFICIE DE 4482-12-94 HECTAREAS, UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE TEPACHE, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 2573.00 METROS CON PROPIEDAD DE PEDRO CASTRO y EN 5755 METROS, CON EJIDO SAN PEDRO DE LA CUEVA; AL SUR EN 8425.00 METROS CON EJIDO SAN PEDRO DE LA CUEVA; AL ESTE EN 5426.00 METROS CON PROPIEDAD DE EFREN SAMANIEGO DAVILA; y AL OESTE EN 3595.00 METROS CON EJIDO SAN PEDRO DE LA CUEVA. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUMPAS, SONORA, CON FECHA 26 DE AGOSTO DE 1993, BAJO EL NUMERO 4332 VOLUMEN XXXI, SECCION PRIMERA.- PRECIO BASE PARA REMATE DEL ANTERIOR INMUEBLE: \$2'662,600.00 (SON: DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, MENOS UN 20%.- 2.- PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 3600-16-224-029, LOTE 13, MANZANA 36-G, DEL CUARTEL XXI, COLONIA LEY 57 DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON AVENIDA ARTICULO TERCERO; AL SUR EN 10.00 METROS CON EL LOTE 28; AL ESTE EN 20.00 METROS CON EL LOTE 14; y AL OESTE EN 20.00 METROS CON EL LOTE 12.- DICHO

INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, CON FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DE 1991, BAJO NUMERO 180,903 VOLUMEN 321, SECCION PRIMERA.- PRECIO BASE PARA REMATE DEL ANTERIOR INMUEBLE: \$200,000.00 (SON: DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, MENOS UN 20%.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 23 DEL AÑO 2000.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO PACHECO MARTINEZ.- RUBRICA.-
A28 1 2 4

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 2232/96, PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER MEXICANO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO, EN CONTRA DE MURILLO RAMOS FRANCISCO JOSE, SE SEÑALARON LAS 10:00 A.M. HORAS DEL DIA 23 DE AGOSTO DEL 2000 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 9 DE LA MANZANA 114 DEL CUARTEL DECIMO DE ESTA CIUDAD Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA UBICADA EN CALLE GRAL. BERNARDO REYES NUMERO 249 ENTRE MANUEL M. DIEGUEZ y SATURNINO CAMPOY, CON UNA SUPERFICIE DE 210.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 CON LOTE 8; AL SUR EN 20.00 CON LOTE 10; AL ESTE EN 10.50 METROS CON LOTE 24; y AL OESTE EN 10.50 METROS CON CALLE BERNARDO REYES. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO BAJO EL NUMERO 196,704 VOLUMEN 341 SECCION PRIMERA, DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 1993. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$287,770.00 y COMO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR DOS TERCERAS PARTES. HAGASE LAS PUBLICACIONES CONVOCANDOSE A POSTORES Y ACREEDORES.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 6 DEL AÑO 2000.- SECRETARIO AUXILIAR DE ACUERDOS.- LIC. MARIO LOZANO

Nº 4

WENDLANDT.- RUBRICA.-
A186 4 5 6

.....
JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: JORGE HUMBERTO SILLER ZEPEDA y YOLANDA RODRIGUEZ MORENO DE SILLER.- SE RADICA JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 62/2000, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE LOS SEÑORES JORGE HUMBERTO SILLER ZEPEDA y YOLANDA RODRIGUEZ MORENO DE SILLER, DE QUIEN SE RECLAMAN LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D) y E), DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIENDOSELES SABER QUE TIENEN CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, MISMA QUE SERA EN NUMERO DE TRES DE MANERA CONSECUTIVA, PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; ASIMISMO, PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUCEASIVAS Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS EN LA FORMA PREVISTA POR LA LEY, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1069 DEL CODIGO DE COMERCIO; EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN PALACIO DE JUSTICIA, UBICADO EN BOULEVARD HIDALGO, ENTRE COMONFORT Y OCAMPO DE ESTA CIUDAD, PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 171 FRACCION IV DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE DE APLICACION SUPLETORIA A LA MATERIA MERCANTIL.- HERMOSILLO, SONORA ABRIL 11 DEL AÑO 2000.- C) SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARTHA ELENA FLORES MIRANDA.- RUBRICA.- A129 3 4 5

.....
JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: ABEL MURRIETA GUTIERREZ y MONICA MORALES DE RIO DE MURRIETA.- SE RADICA JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1537/99, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE LOS SEÑORES ABEL MURRIETA GUTIERREZ y MONICA MORALES DEL RIO DE MURRIETA, DE QUIEN SE RECLAMAN LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D) E) y F), DEL ESCRITO DE DEMANDA,

HACIENDOSELES SABER QUE TIENEN CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, MISMA QUE SERA EN NUMERO DE TRES DE MANERA CONSECUTIVA, PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; ASIMISMO, PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUCEASIVAS Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS EN LA FORMA PREVISTA POR LA LEY, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1069 DEL CODIGO DE COMERCIO; EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN PALACIO DE JUSTICIA, UBICADO EN BOULEVARD HIDALGO, ENTRE COMONFORT Y OCAMPO DE ESTA CIUDAD, PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 171 FRACCION IV DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE DE APLICACION SUPLETORIA A LA MATERIA MERCANTIL.- HERMOSILLO, SONORA MARZO 13 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. GABRIELA FELIX LABRADA.- RUBRICA.-

A130 3 4 5

.....
JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: ARMANDO DURAZO ORTIZ y BEATRIZ EUGENIA ESQUER TRUJILLO DE DURAZO.- SE RADICA JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 697/99, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE LOS SEÑORES ARMANDO DURAZO ORTIZ y BEATRIZ EUGENIA ESQUER TRUJILLO DE DURAZO, DE QUIEN SE RECLAMAN LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E) y F), DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIENDOSELES SABER QUE TIENEN TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, MISMA QUE SERA EN NUMERO DE TRES DE MANERA CONSECUTIVA, PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; ASIMISMO, PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUCEASIVAS Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS EN LA FORMA PREVISTA POR LA LEY, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1069 DEL CODIGO DE COMERCIO; EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN PALACIO DE JUSTICIA, UBICADO EN BOULEVARD HIDALGO, ENTRE

COMONFORT Y OCAMPO DE ESTA CIUDAD, PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 171 FRACCION IV DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE DE APLICACION SUPLETORIA A LA MATERIA MERCANTIL.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 20 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. JOSEFINA FALCON FIGUEROA.- RUBRICA.- A131 3 4 5

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: JOSE GUADALUPE SEGURA ROMERO.- SE RADICA JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1742/99, PROMOVIDO POR BANCO INVERLAT, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, EN CONTRA DEL SEÑOR JOSE GUADALUPE SEGURA ROMERO, DE QUIEN SE RECLAMAN LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A) y B) DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIENDOSELES SABER QUE TIENEN TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, MISMA QUE SERA EN NUMERO DE TRES DE MANERA CONSECUTIVA, PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; ASIMISMO, PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUCEASIVAS Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS EN LA FORMA PREVISTA POR LA LEY, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1069 DEL CODIGO DE COMERCIO; EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA AUXILIAR DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN PALACIO DE JUSTICIA, UBICADO EN BOULEVARD HIDALGO, ENTRE COMONFORT Y OCAMPO DE ESTA CIUDAD, PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 171 FRACCION IV DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE DE APLICACION SUPLETORIA A LA MATERIA MERCANTIL.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 3 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO AUXILIAR DE ACUERDOS.- LIC. MARIO LOZANO WENDLANDT.- RUBRICA.- A137 3 4 5

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: FRANCISCO JAVIER QUINTERO NARANJO y MARIA BERTHA ALICIA AMPARANO RUIZ DE QUINTERO.- SE RADICA JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2087/99, PROMOVIDO POR FIANZAS MONTERREY AETNA, S.A., GRUPO FINANCIERO BANCOMER, EN CONTRA DE LOS SEÑORES FRANCISCO JAVIER QUINTERO NARANJO y MARIA BERTHA ALICIA

AMPARANO RUIZ, DE QUIEN SE RECLAMAN LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A) y B) DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIENDOSELES SABER QUE TIENEN CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, MISMA QUE SERA EN NUMERO DE TRES DE MANERA CONSECUTIVA, PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; ASIMISMO, PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUCEASIVAS Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS EN LA FORMA PREVISTA POR LA LEY, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1069 DEL CODIGO DE COMERCIO; EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN PALACIO DE JUSTICIA, UBICADO EN BOULEVARD HIDALGO, ENTRE COMONFORT Y OCAMPO DE ESTA CIUDAD, PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 171 FRACCION IV DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE DE APLICACION SUPLETORIA A LA MATERIA MERCANTIL.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 4 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NILSA FUENTES ESCOBAR.- RUBRICA.- A138 3 4 5

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: ISAAC GAMEZ CORDOVA.- SE RADICA JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1738/99, PROMOVIDO POR BANCO INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, EN CONTRA DEL SEÑOR ISAAC GAMEZ CORDOVA, DE QUIEN SE RECLAMAN LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A) y B) DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIENDOSELES SABER QUE TIENEN TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, MISMA QUE SERA EN NUMERO DE TRES DE MANERA CONSECUTIVA, PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; ASIMISMO, PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUCEASIVAS Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS EN LA FORMA PREVISTA POR LA LEY, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1069 DEL CODIGO DE COMERCIO; EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN PALACIO DE JUSTICIA, UBICADO EN BOULEVARD HIDALGO, ENTRE

Nº 4

COMONFORT Y OCAMPO DE ESTA CIUDAD, PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 171 FRACCION IV DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE DE APLICACION SUPLETORIA A LA MATERIA MERCANTIL.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 8 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. GUSTAVO ENRIQUE LLINAS SOTO.- RUBRICA.- A139 3 4 5

**JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

EMPLAZAR A: GABRIEL ARMANDO SENDER REYNA y MARIA HORTENSIA AVILES MARTINEZ DE SENDER.- SE RADICA JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1379/98, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE LOS SEÑORES GABRIEL ARMANDO SENDER REYNA y MARIA HORTENSIA AVILES MARTINEZ DE SENDER, DE QUIEN SE RECLAMAN LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), y G) DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIENDOSELES SABER QUE TIENEN CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, MISMA QUE SERA EN NUMERO DE TRES DE MANERA CONSECUTIVA, PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; ASIMISMO, PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUCEVAS Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS EN LA FORMA PREVISTA POR LA LEY, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1069 DEL CODIGO DE COMERCIO; EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN PALACIO DE JUSTICIA, UBICADO EN BOULEVARD HIDALGO, ENTRE COMONFORT Y OCAMPO DE ESTA CIUDAD, PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 171 FRACCION IV DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE DE APLICACION SUPLETORIA A LA MATERIA MERCANTIL.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 10 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. GABRIELA FELIX LABRADA.- RUBRICA.- A140 3 4 5

**JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

EMPLAZAR A: RAMON HUMBERTO HAROS COTA e ISABEL CIENFUEGOS ARAIZA.- SE RADICA JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2086/99, PROMOVIDO POR FIANZAS MONTERREY AETNA, S.A., GRUPO FINANCIERO BANCOMER,

EN CONTRA DE LOS SEÑORES RAMON HUMBERTO HATOS(SIC) COTA e ISABEL CIENFUEGOS ARAIZA, DE QUIEN SE RECLAMAN LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A) y B), DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIENDOSELES SABER QUE TIENEN CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, MISMA QUE SERA EN NUMERO DE TRES DE MANERA CONSECUTIVA, PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; ASIMISMO, PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUCEVAS Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS EN LA FORMA PREVISTA POR LA LEY, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1069 DEL CODIGO DE COMERCIO; EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN PALACIO DE JUSTICIA, UBICADO EN BOULEVARD HIDALGO, ENTRE COMONFORT Y OCAMPO DE ESTA CIUDAD, PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 171 FRACCION IV DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE DE APLICACION SUPLETORIA A LA MATERIA MERCANTIL.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 1 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. GERMAN ALBERTO CUAMEA GASCON.- RUBRICA.- A141 3 4 5

**JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

EMPLAZAR A: ALFREDO ENRIQUE ARIAS NORIEGA y MARIA LOURDES LOPEZ YAÑEZ DE ARIAS.- SE RADICA JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 331/2000, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE LOS SEÑORES ALFREDO ENRIQUE ARIAS NORIEGA y MARIA LOURDES LOPEZ YAÑEZ DE ARIAS, DE QUIEN SE RECLAMAN LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D) y E), DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIENDOSELES SABER QUE TIENEN TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, MISMA QUE SERA EN NUMERO DE TRES DE MANERA CONSECUTIVA, PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; ASIMISMO, PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUCEVAS Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS EN LA FORMA PREVISTA POR LA LEY, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1069 DEL CODIGO DE COMERCIO; EN

LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA AUXILIAR DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN PALACIO DE JUSTICIA, UBICADO EN BOULEVARD HIDALGO, ENTRE COMONFORT Y OCAMPO DE ESTA CIUDAD, PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 171 FRACCION IV DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE DE APLICACION SUPLETORIA A LA MATERIA MERCANTIL.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 31 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO AUXILIAR DE ACUERDOS.- LIC. MARIO LOZANO WENDLANDT.- RUBRICA.-

A142 3 4 5

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1996/93, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. CONTRA HUMBERTO VALDENEBRO MURILLO y JOSEFINA ANDRADE GONZALEZ DE VALDENEBRO, ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES: PREDIO RUSTICO DE AGOSTADERO NATURAL CON SUPERFICIE DE 20-00-00 HECTAREAS, LOCALIZADO EN LA MANZANA 208 LOTE 2, DEL FRACCIONAMIENTO EUREKA, COMISARIA DE AGIABAMPO, DEL MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 400 METROS CON LOTE 203; AL SUR EN 400 METROS CON LOTE 213; AL ESTE EN 500 METROS CON LOTE 207; AL OESTE EN 500 METROS CON LOTE 209. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE EN ESTE JUZGADO DOCE HORAS DIA 10 DE AGOSTO DEL 2000, SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$21,000.00 (VEINTIUN MIL PESOS 00/100 M.N.).- CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 15 DEL AÑO 2000.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. VERONICA JIMENEZ ECHAVE.- RUBRICA.-

A46 2 3 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTA CIUDAD RADICOSE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1731/99, PROMOVIDO POR JOSE GUSTAVO CARRILLO ENCINAS EN CONTRA DE PEDRO CORONA PEÑA. CONVOQUESE A POSTORES SEÑALANDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO SE REMATE EN PRIMER ALMONEDA LOS BIENES QUE A CONTINUACION SE DETALLAN: LOTE 05 DE LA MANZANA 49-B ZONA 02, CON UNA SUPERFICIE DE 900.00 METROS CUADRADOS, A NOMBRE DE PEDRO CORONA PEÑA, INSCRIPCION NUMERO 6037

LIBRO V, VOLUMEN XVI, SECCION DE INSTRUMENTOS PRIVADOS DE FECHA 05 DE JUNIO DE 1985, Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON CALLEJON IMPERIAL; AL SUR EN 20 METROS CON AVENIDA SAN JOSE; AL ESTE EN 45.00 METROS CON LOTE NUMERO 4; AL OESTE EN 45.00 METROS CON LOTE NUMERO 06. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO POR LA CANTIDAD DE: \$54,000.00 (SON: CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, JUNIO 13 DEL AÑO 2000.- EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.-

A50 2 3 4

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EDMUNDO DE LEON CORTES, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN CONTRA DE MARIA DEL CARMEN ROMERO LUCERO, EXPEDIENTE NUMERO 675/97, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 13 Y CONSTRUCCION, UBICADOS EN MANZANA 6, FRACCIONAMIENTO LOS VIÑEDOS, SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON LOTE 36; AL SUR EN 7.00 METROS CON CALLE RAMON ANGEL AMANTE; AL ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 12; y AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 14. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: \$121,730.00 M.N. (CIENTO VEINTIUN MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUESE POSTORES A ESTE JUZGADO, DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS OCHO TREINTA HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 21 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. JOSEFINA FALCON FIGUEROA.- RUBRICA.-

A51 2 3 4

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EDMUNDO DE LEON CORTES, REPRESENTANTE LEGAL DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE MARIO LUNA CAMACHO y CARMEN YARERI CARDENAS VELAZCO, EXPEDIENTE NUMERO 1503/97, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 35 Y CONSTRUCCION, UBICADOS EN MANZANA X

Nº 4

FRACCIONAMIENTO LOS VIÑEDOS, SEGUNDA ETAPA, SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON CALLE VENUSTIANO CARRANZA; AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTE 14; AL ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 36; y AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 34. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: \$169,420.00 M.N. (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUESE POSTORES A ESTE JUZGADO, A LA DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS DOCE TREINTA HORAS DEL DIA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 16 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. JOSEFINA FALCON FIGUEROA.- RUBRICA.-
A52 2 3 4

.....
JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EDMUNDO DE LEON CORTES, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN CONTRA DE JOSE HUMBERTO BELTRAN LOPEZ Y GUADALUPE COTA LUNA, EXPEDIENTE NUMERO 2237/97, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 8 Y CONSTRUCCION, UBICADOS EN MANZANA 7 CUARTEL NUEVA ESPAÑA, SUPERFICIE DE 129.50 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON LOTE 17; AL SUR EN 7.00 METROS CON AVENIDA VILLA HERMOSA; AL ESTE EN 18.50 METROS CON LOTE 7; y AL OESTE EN 18.50 METROS CON LOTE 9. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: \$132,000.00 M.N. (CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUESE POSTORES A ESTE JUZGADO. DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS OCHO TREINTA HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL. HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 21 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. JOSEFINA FALCON FIGUEROA.- RUBRICA.-
A53 2 3 4

.....
JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN CONTRA DE JAIME AMADOR MENDIETA HERNANDEZ, EXPEDIENTE NUMERO 2261/97, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 05 Y CONSTRUCCION, UBICADOS EN

MANZANA 1 FRACCIONAMIENTO PLAZA GRANDE, SUPERFICIE DE 119.66 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.50 METROS CON CALLE PLAZA SUR; AL SUR EN 7.50 METROS CON AVENIDA TEPIC; AL ESTE EN 15.99 METROS CON LOTE 6; y AL OESTE EN 15.92 METROS CON LOTE 4. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: \$179,800.00 M.N. (CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUESE POSTORES ESTE JUZGADO. DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS ONCE HORAS DEL DIA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 26 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO AUXILIAR DE ACUERDOS.- LIC. MARIO LOZANO WENDLANDT.- RUBRICA.-
A97 2 3 4

.....
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1518/96, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO EN CONTRA DE LEANDRO CASTRO ROSAS, CRUZ RAQUEL BARRERAS DE CASTRO y LEANDRO CASTRO BARRERAS, SE ORDENO REMATAR EN SUBASTA PUBLICA PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE 5 DE LA MANZANA 356, ZONA 1, DE LA COLONIA DEPORTIVA DE LA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 415 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, CONSISTENTE EN CASA HABITACION NUMERO 401 DEL BOULEVARD SOSA CHAVEZ, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE 20 METROS CON EL LOTE NUMERO 4; AL SUROESTE 21.50 METROS CON EL LOTE NUMERO 11; AL SURESTE 20 METROS CON AVENIDA AGUSTIN SOSA CHAVEZ; AL NORESTE 20 METROS CON CALLE 5 DE MAYO, CON SUPERFICIE DE 415 METROS CUADRADOS. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$520,000.00 (SON: QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N. REMATE VERIFIQUESE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2000, A LAS 11:00 HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO 31 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. IVAN GUEREÑA GONZALEZ.- RUBRICA.-
A98 2 3 4

.....
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 289/93, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. CONTRA MANUEL HUMBERTO LEYVA MILLER, MANUELA LOPEZ DE LEYVA, ERIKA BERENICE

LEYVA LOPEZ y LIZETH ADRIANA LEYVA LOPEZ, ORDENOSE SACAR A REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO URBANO UBICADO EN LOTE NUMERO 09 y 10 MANZANA 07 DE LA COLONIA HEROES DEL 47, DEL PUEBLO YAQUI, SONORA, Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, CON SUPERFICIE DE 480.00 METROS CUADRADOS, COLINDA: NORTE EN 24.00 METROS CON CALLE JUAN ESCUTIA; SUR, EN 24.00 METROS CON LOTES 22 y 23; ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 11; y OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 08, CON UN VALOR DE: CIENTO NOVENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR AVALUO. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE TRECE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL, LOCAL ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 22 DEL AÑO 2000.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.- A99 2 3 4

APODERADO GENERAL DE BANCO DEL ATLANTICO, S.A. EN CONTRA DE MARIA GUADALUPE LOPEZ ORTIZ y MARIA ISABEL LOPEZ ORTIZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION LOTE 77 MANZANA I, SECCION II, FRACCIONAMIENTO VILLA DORADA, NAVOJOA, SONORA, SUPERFICIE 160.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NOROESTE 8.00 METROS LIMITE DEL FRACCIONAMIENTO; SUROESTE 20.00 METROS LOTE 76; ESTE, 6.00 METROS CALLE CIRCUITO SORRENTO; OESTE, 20.00 METROS LOTE 78. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL, DIEZ HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 5 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.- A107 2 3 4

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 4107/94, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ROBERTO LOPEZ JACOBO CONTRA ELSA SESMA DE SALOMON y MIGUEL SALOMON DUARTE, SEÑALARONSE LAS NUEVE HORAS DEL CUATRO DE AGOSTO DEL 2000, TENGA LUGAR REMATE PRIMER ALMONEDA: TERRENO Y CONSTRUCCIONES UBICADO EN MANZANA 87-B CUARTEL IX, EN EDUARDO LEVER NUMERO 122, SUPERFICIE TOTAL 225.00 METROS CUADRADOS, QUE COLINDA: AL NORTE 10.00 METROS CON CALLE PRIVADA 9 HOY EDUARDO LEVER; SUR, 10.00 METROS CON LOTE 32 MISMA MANZANA; ESTE, 22.50 METROS CON CALLE REYES; OESTE 22.50 METROS CON LOTE 23 MISMA MANZANA. INSCRITA EN REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 105437 VOLUMEN 191, SECCION PRIMERA. BASE DE REMATE: DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS M.N.- POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 21 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. NILSA FUENTES ESCOBAR.- RUBRICA.- A100 2 3 4

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1643/96, PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ,

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1319/92, PROMOVIDO LICENCIADO FERNANDO IGNACIO CONTRERAS SOTO, APODERADO BANCO DEL ATLANTICO, S.A. CONTRA JOSE FRANCISCO KIOKI PAYAN, EDELMIRA OSUNA GAXIOLA DE KIOKI, MARIA DEL ROSARIO KIOKI PAYA(SIC) y ANA LUISA KIOKI PAYAN, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 16 MANZANA 29 FUNDO LEGAL ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 350.00 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCION EXISTENTE, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 35.00 METROS LOTE 15; SUR, 35.00 METROS LOTE 17; ESTE, 10.00 METROS CALLE CHIHUAHUA; y OESTE, 10.00 METROS LOTE 36, CALLEJON REPUBLICA DE COSTA RICA DE POR MEDIO. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$320,000.00 (TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA CATORCE DE AGOSTO AÑO DOS MIL, ONCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 5 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.- A108 2 3 4

Nº 4

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EN EL JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 199/98, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA JESUS JACINTO SALAZAR ESCOBOZA y CRUZ DE MARIA BARCELO MONTAÑO DE SALAZAR, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL SEÑALO LAS 11:00 HORAS DEL 07 DE AGOSTO DEL 2000 PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CON CLAVE CATASTRAL 360015784016 Y CASA HABITACION UBICADO EN AVENIDA PLAN DE IGUALA NUMERO 55 DEL FRACCIONAMIENTO MISION DEL SOL DE ESTA CIUDAD E IDENTIFICADA COMO LOTE DE TERRENO NUMERO 16 DE LA MANZANA 29 CON UNA SUPERFICIE DE 220.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 11.00 METROS CON LOTE NUMERO 17; AL SUR EN 11.00 METROS CON AVENIDA PLAN DE IGUALA; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 15; y AL OESTE EN 20.00 METROS CON CALLE UNO. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$557,200.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 16 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-
A54 2 4

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EN EL JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 281/98, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA ARTURO SORIA HERNANDEZ y CLAUDIA GRACIELA MENDOZA CEPEDA, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL SEÑALO LAS 11:00 HORAS DEL 09 DE AGOSTO DEL 2000 PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CON CLAVE CATASTRAL 360017367014 Y CASA HABITACION UBICADO EN CALLE BINORAMA NUMERO 09 DEL FRACCIONAMIENTO TERRANOVA DE ESTA CIUDAD, E IDENTIFICADA COMO LOTE DE TERRENO NUMERO 14 DE LA MANZANA 05, CON UNA SUPERFICIE DE 117.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.50 METROS CON CALLE BINORAMA; AL SUR EN 6.50 METROS CON LOTE NUMERO 05; AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE NUMERO 15; y AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE NUMERO 13.

SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$102,200.00 (CIENTO DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 16 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-
A55 2 4

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EN EL JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 2113/90, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA CARLOS FEDERICO AGUIRRE GALAZ y NORA DEL ROSARIO FUENTES MORENO, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL SEÑALO LAS 11:00 HORAS DEL 02 DE AGOSTO DEL 2000 PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CON CLAVE CATASTRAL 360012994109 y CASA HABITACION UBICADA EN RETORNO DEL SERI NUMERO 13 FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL PITIC DE ESTA CIUDAD, E IDENTIFICADA COMO LOTE DE TERRENO NUMERO 8 DE LA MANZANA IV CON UNA SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 7.00 METROS CON AREA DE DONACION; AL SUR EN 7.00 METROS CON CALLE RETORNO DEL SERI; AL ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE NUMERO 09; y AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE NUMERO 07. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$160,700.00 (CIENTO SESENTA MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 4 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-
A56 2 4

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO RADICADO EXPEDIENTE 476/98, DEL INDICE DE ESTE JUZGADO, PROMOVIDO POR LICENCIADO EDMUNDO DE LEON CORTES, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., CONTRA ELEAZAR GARCIA HUERTA, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CASA HABITACION EN EL CONSTRUIDA, NUMERO 27 MANZANA I, DEL CUARTEL VIRREYES DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS (CIENTO TREINTA METROS CUADRADOS) y SIGUIENTES MEDIDAS

Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.50 METROS CON LOTE 1; AL SUR EN 6.50 METROS CON AVENIDA SOSTENES ROCHA; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 26; AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 28. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$100,480.00 (CIEN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.). CONVOQUESE POSTORES A ESTE JUZGADO, SITO EN PALACIO DE JUSTICIA BOULEVARD HIDALGO, ENTRE COMONFORT Y OCAMPO, COLONIA CENTENARIO, DE ESTA CIUDAD. DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS 8:30 HORAS DEL 11 DE AGOSTO DEL 2000.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 28 DEL AÑO 2000.- LA C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-
A101 2 4

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO RADICADO EXPEDIENTE 536/98, DEL INDICE DE ESTE JUZGADO, PROMOVIDO POR LICENCIADO EDMUNDO DE LEON CORTES, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., CONTRA ANACELIA RIALIVAZQUEZ TELLECHEA DE TERMINEL y FRANCISCO JAVIER TERMINEL MONTIJO, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CASA HABITACION EN EL CONSTRUIDA, NUMERO 31 MANZANA 14, DEL CUARTEL UNIDAD HABITACIONAL NUEVO HERMOSILLO, DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 120.60 METROS CUADRADOS (CIENTO VEINTE METROS SESENTA DECIMETROS CUADRADOS) y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.70 METROS CON CALLE LLANO COLORADO; AL SUR EN 6.70 METROS CON LOTE 34; AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 32; AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 30. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$108,540.00 (CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) CONVOQUESE POSTORES A ESTE JUZGADO, SITO EN PALACIO DE JUSTICIA BOULEVARD HIDALGO, ENTRE COMONFORT Y OCAMPO, COLONIA CENTENARIO, DE ESTA CIUDAD. DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS 8:30 HORAS DEL 21 DE AGOSTO DEL 2000.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 28 DEL AÑO 2000.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-
A102 2 4

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICOTO :
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 1248/99, PROMOVIDO LICENCIADO

RENE OCTAVIO ESQUEZ VAZQUEZ, APODERADO DE BANCO INTERNACIONAL, S.A. EN CONTRA DE MARIA EVELIA AMANTE NAVARRO, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 21 MANZANA 7, FRACCIONAMIENTO BRISAS DEL VALLE EN NAVOJOA, SONORA, SUPERFICIE 120.00 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 8.00 METROS LOTE 26; AL SUR 8.00 METROS CALLE VIRGINIA; AL ESTE 15.00 METROS LOTE 20; y AL OESTE 15.00 METROS LOTE 22. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA TRES DE AGOSTO AÑO EN CURSO, ONCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO 22 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. IVAN GUEREÑA GONZALEZ.- RUBRICA.-
A103 2 4

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA DE REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 246/98, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LUIS ALFONSO CARRILLO CRUZ y MARIA JESUS CARRILLO CRUZ, EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS OCHO TREINTA HORAS DEL DIA QUINCE DE AGOSTO DEL DOS MIL PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 03 DE LA MANZANA VIII, QUE FORMA PARTE DEL FRACCIONAMIENTO NUEVA CASTILLA, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON AVENIDA MARIANO JIMENEZ; AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 03; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 01; y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 07. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE: \$140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-
A113 2 4

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA DE REMATE.- PRIMERA

Nº 4

ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 266/98, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE ERNESTO SANTACRUZ NAVARRO y MARIA IMELDA ABRIL LOPEZ, EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS OCHO TREINTA HORAS DEL DIA DIEZ DE AGOSTO DEL DOS MIL PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA EN LA AVENIDA 10 NUMERO 37 CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE NUMERO 25 DE LA MANZANA III DEL FRACCIONAMIENTO SACRAMENTO RESIDENCIAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 32; AL SUR EN 7.00 METROS CON AVENIDA 10; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 24; y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 26. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE: \$243,300.00 M.N. SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-

A114 2 4

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA DE REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 244/98, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE GUADALUPE CAZAREZ MEDINA, EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 03 DE LA MANZANA IX DEL FRACCIONAMIENTO JEREZ DEL VALLE DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 122.50 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON LOTE 26; AL SUR EN 7.00 METROS CON CALLE JOSE MARIA MENDOZA; AL ESTE EN 17.50 METROS CON LOTE NUMERO 02; y AL OESTE EN 17.50 METROS CON LOTE 4. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE: \$110,000.00 M.N. (CIENTO DIEZ MIL PESOS), SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA

TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-
A115 2 4

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA DE REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 632/98, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE FAUSTO BRACAMONTE GARCIA, EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOS DE AGOSTO DEL DOS MIL PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA EN LA CALLE ESPERANZA NUMERO 1236, DEL FRACCIONAMIENTO MISION Y LOTE DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA, SIENDO ESTE EL NUMERO 06 DE LA MANZANA 24, DE LA UNIDAD HABITACIONAL MISION, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 130.50 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.25 METROS CON AVENIDA ESPERANZA ANTES BACUM; AL SUR, EN 7.25 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE NUMERO 05; y AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 7. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE: \$138,600.00 M.N. (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS), SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-

A116 2 4

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA DE REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 215/98, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LUIS FELIPE BURGOS MADRID y BERTHA ALICIA ROCHA ARGUELLEZ, EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO SAN ANGEL, PRIMERA ETAPA, MARCADO CON EL NUMERO 29 DE LA MANZANA XLV, EN ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS,

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 09; AL SUR EN 7.00 METROS CON AVENIDA SAN NAZARIO; AL ESTE EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 30; y AL OESTE EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 30. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE: \$111,000.00 M.N. SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL FLORES SOTO.- RUBRICA.- A117 2 4

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE.- TERCERA ALMONEDA.- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 815/98, PROMOVIDO POR CONCRETO Y PRECOLADOS, S.A. DE C.V., CONTRA FRANCISCO ARMANDO BRACAMONTES CORVERA y MARIA LUCILA PEÑUELAS GERARDO, FIJANDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TENGA VERIFICATIVO ESTE JUZGADO REMATE TERCERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION IV, UBICADA AL NORTE DE LA CIUDAD ENTRE LAS CONFLUENCIAS QUE FORMAN EL BOULEVARD SOLIDARIDAD Y LA CALLE LOPEZ PORTILLO, CON UNA SUPERFICIE DE 4-55-00.93 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL VERTICE N, CON RUMBO N31'39'29"W y 126.41 METROS, SE LLEGA AL VERTICE J, COLINDANDO CON POLIGONO 3; PARTIENDO DEL VERTICE J, Y CON RUMBO N66'58'16"E y 252.58 METROS SE LLEGA AL VERTICE K, COLINDANDO CON POLIGONO 8; PARTIENDO DEL VERTICE K, CON RUMBO S27'39'40"E y 263.55 METROS, SE LLEGA AL VERTICE O; CON RUMBO S68'17'08"W y 54.63 METROS SE LLEGA AL VERTICE B, COLINDANDO CON POLIGONO 6; PARTIENDO DEL VERTICE B, CON RUMBO N66'38'12"W y 233 METROS SE LLEGA AL VERTICE A, CON RUMBO S27'47'24"W y 51.05 METROS SE LLEGA AL VERTICE N, COLINDANDO CON EL POLIGONO 7, PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 228,422 DE VOLUMEN 1623, LIBRO UNO, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 1997, SIRVIENDO BASE REMATE VALOR PERICIAL QUE ASCIENDE: \$2'548,000.00 (SON: DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), LA CUAL PRECISAMENTE POR TRATARSE DE TERCERA ALMONEDA DICHA DILIGENCIA DEBERA DE LLEVARSE SIN SUJECION A TIPO. SE CONVOCAN POSTORES INTERESADOS Y ACREEDORES PARA QUE HAGAN VALER EL DERECHO QUE LA LEY LES OTORGA.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 8 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.

VICTOR MANUEL FLORES SOTO.- RUBRICA.- A151 4 6

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE JESUS ERNESTO MOLINA CARRILLO y MARIA EDUWIGES NORIEGA CORVALA DE MOLINA, EXPEDIENTE 1627/97, EL JUEZ ORDENO SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA INMUEBLE Y CONSTRUCCIONES EN CALLE AUDIENCIAS, ANTES TONICHI NUMERO 51, FRACCIONAMIENTO VILLA COLONIAL, LOTE 9 MANZANA IX, COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.85 METROS CON LOTE 32; AL SUR, 6.85 CON CALLE AUDIENCIAS ANTES TONICHI; AL ESTE EN 19.43 METROS CON LOTE 8; y AL OESTE CON 19.43 METROS CON LOTE 10. SUPERFICIE 133.00 METROS CUADRADOS. POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES: \$115,000.00.- SEÑALANDOSE TENGA VERIFICATIVO ESTE TRIBUNAL REMATE EN REFERENCIA LAS ONCE HORAS DEL DIA TRES DE AGOSTO DEL DOS MIL. CONVOQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, MEXICO, MAYO 25 DEL AÑO 2000.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.- A173 4 6

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 933/98, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DEL SEÑOR GUSTAVO GARCIA GARCIA, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO 2000 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, MARCADO CON EL NUMERO 2 DE LA MANZANA 5, DEL CUARTEL TERRANOVA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 150.62 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 8.24 METROS CON LOTE NUMERO 1; AL SUR EN 8.50 METROS CON CALLE ALICANTRE; AL ESTE EN 18.00 METROS CON CALLE LAS ALFORJAS; y AL OESTE EN 18 METROS CON LOTE NUMERO 3. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: \$77,800.00 (SON: SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HAGASE LAS PUBLICACIONES

Nº 4

CONVOCANDESE A POSTORES Y ACREEDORES MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS QUE SE HAGAN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y PERIODICO EL IMPARCIAL, QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 20 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL FLORES SOTO.- RUBRICA.-
A174 46

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA
EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 496/98, PROMOVIDO POR BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE JOSE TADEO CORNEJO GARDNER y VIRGINIA CASTILLO MONTAÑO DE CORNEJO, SEÑALARONSE DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL, PARA QUE TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION NORTE DEL LOTE DE TERRENO URBANO Y SU CONSTRUCCION, DE LA MANZANA 45 "C", CON SUPERFICIE DE 585.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON CALLE 9; AL SUR EN 20.00 METROS CON OTRA FRACCION DEL MISMO LOTE; AL ESTE EN 29.95 METROS CON LOTE 2; y AL OESTE EN LA MISMA MEDIDA CON AVENIDA 21. SIRVE DE BASE REMATE LA CANTIDAD DE: \$300,425.00 (SON: TRESCIENTOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HAGASE PUBLICACION CONVOCANDO A POSTORES Y ACREEDORES.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. BETZABE VALENZUELA MIRANDA.- RUBRICA.-
A175 46

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA
EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 434/98, PROMOVIDO POR BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE DONATO OVANDO MONICO y GUADALUPE CARDENAS SALINAS. SEÑALARONSE DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL PARA QUE TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION SUR DEL LOTE DE TERRENO URBANO Y SU CONSTRUCCION, MARCADO CON EL NUMERO 1 DE LA MANZANA 261, CON SUPERFICIE DE 340.00 METROS

CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON OTRA FRACCION DEL MISMO LOTE; AL SUR EN 20.00 METROS CON LOTE 5; AL ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 2; y AL OESTE EN 17.00 METROS CON AVENIDA 33. SIRVE DE BASE REMATE LA CANTIDAD DE: \$316,167.70 (SON: TRESCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS 70/100 MONEDA NACIONAL), y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HAGASE PUBLICACION CONVOCANDO A POSTORES Y ACREEDORES.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. BETZABE VALENZUELA MIRANDA.- RUBRICA.-
A176 46

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA
EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 05/99, PROMOVIDO POR BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE GUILLERMO SANCHEZ MARQUEZ y MARIA DURAZO BERTOLINI DE SANCHEZ, SEÑALARONSE DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL PARA QUE TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y SU CONSTRUCCION, MARCADO CON EL NUMERO 10, CON SUPERFICIE DE 160.92 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 17.88 METROS CON LOTE 11; AL SUR EN 17.88 METROS CON LOTE 9; AL ESTE EN 9.00 METROS CON LOTES 29 y 30; y AL OESTE EN 9.00 METROS CON AVENIDA 44-A. SIRVE DE BASE REMATE LA CANTIDAD DE: \$185,134.90 (SON: CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 90/100 MONEDA NACIONAL), y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HAGASE PUBLICACION CONVOCANDO A POSTORES Y ACREEDORES.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. BETZABE VALENZUELA MIRANDA.- RUBRICA.-
A177 46

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA
EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 06/99, PROMOVIDO POR BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE ARNULFO AGUILAR SALAS. SEÑALARONSE DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL PARA QUE TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y SU

CONSTRUCCION, MARCADO CON EL NUMERO 16 DE LA MANZANA UBICADA EN CALLES 4 y 6, AVENIDA 44-A, CON SUPERFICIE DE 160.92 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 17.88 METROS CON LOTE 17; AL SUR EN 17.88 METROS CON LOTE 15; AL ESTE EN 9.00 METROS CON LOTES 23 y 24; y AL OESTE EN 9.00 METROS CON AVENIDA 44-A. SIRVE DE BASE REMATE LA CANTIDAD DE: \$126,000.00 (SON: CIENTO VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HAGASE PUBLICACION CONVOCANDO A POSTORES Y ACREEDORES.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. BETZABE VALENZUELA MIRANDA.- RUBRICA.-
A178 4 6

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA (INFORMACION TESTIMONIAL), EXPEDIENTE 1077/80, PROMOVIDO POR BERTHA LEYVA GONZALEZ, ACREDITAR PRESCRIPCION POSITIVA DE PREDIO URBANO UBICADO EN LOTE 21 DE LA MANZANA 15 DE LA COLONIA NOROESTE DE CIUDAD OBREGON, CON UNA SUPERFICIE DE 215.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 21.50 METROS CON LOTE 19; AL SUR 21.50 METROS CON LOTE 21; PONIENTE 10.00 METROS CON LOTE 22; ORIENTE 10.00 METROS CON CALLEJON SIN NOMBRE. AUDIENCIA TESTIMONIAL 11:00 A.M. HORAS DIA 26 DE JULIO DEL 2000, ESTE JUZGADO. CITASE INTERESADOS COMPAREZCAN ESTE TRIBUNAL HAGAN VALER SUS DERECHOS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO DEL 2000.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.-
A125 3 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 737/2000.- OBED ERNESTO ROMERO PADILLA DECLARATIVO PROPIEDAD TERRENO URBANO, SUPERFICIE 437.50: NORTE, 12.50; SUR, 12.50; ESTE 35.00; OESTE 35.00 METROS, UBICACION CALLE 18 ENTRE "R" y "S" NUMERO 268. FIJARON 9 HORAS 3 AGOSTO 2000 DESAHOGO TESTIMONIAL.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE RAFAEL E. MEXIA CAMPOS.- RUBRICA.-
A143 3 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 740/00 ALFREDO MARILES GARCIA PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO COLONIA ESPERANZA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 411.90 METROS CUADRADOS: NORTE, 15.50 METROS CALLEJON SERVICIO; SUR, 17.00 METROS CALLE PARAGUAY; ESTE, 26.20 METROS PROPIEDAD MARIA TELLEZ; OESTE, 24.50 METROS PROPIEDAD VICTOR MANUEL REYES. TESTIMONIAL NUEVE CUARENTA HORAS VEINTIUNO AGOSTO AÑO DOS MIL.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. HUGO DAVID SILVA TOLEDO.- RUBRICA.-
A87 2 3 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 738/00, JUAN MARTINEZ TORRES PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO LOTE 3 MANZANA 27 COLONIA SOLIDARIDAD ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 170.00 METROS CUADRADOS: NORTE, 17.00 METROS PROPIEDAD AGUSTIN ONTIVEROS; SUR, 17.00 METROS PROPIEDAD SANDRA SANTOS HUICHO; ESTE, 10.00 METROS CALLE NUEVE; OESTE, 10.00 METROS CALLE DIEZ. TESTIMONIAL DIEZ HORAS VEINTICUATRO AGOSTO AÑO DOS MIL.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. HUGO DAVID SILVA TOLEDO.- RUBRICA.-
A88 2 3 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 1702/99, ALMA KARINA ANDRADE VALENZUELA PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO COLONIA FUNDO LEGAL ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 308.71 METROS CUADRADOS, NORTE, 10.50 METROS PROPIEDAD ADELA VIUDA HERMOSILLO; SUR, 5.20 METROS PROPIEDAD JORGE BOJORQUEZ; ESTE, 40.50 METROS VIRGINIA DE ANDRADE, RITA VILLASEÑOR Y ADALBERTO MONARQUE; OESTE, LINEA QUEBRADA 9.80, 7.60 y 23.30 METROS CALLE FENOCHIO. TESTIMONIAL DIEZ HORAS DIECIOCHO AGOSTO AÑO DOS MIL.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. HUGO DAVID SILVA TOLEDO.- RUBRICA.-
A89 2 3 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 736/00 ALMA EDILIA PARRALES VELDERRAIN PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO COLONIA GRANJA ESTA CIUDAD,

Nº 4

SUPERFICIE 200.00 METROS CUADRADOS: NORTE, 10.00 METROS CALLE BUENA VISTA SUR, 10.00 METROS PROPIEDAD GILBERTO RAMIREZ; ESTE, 20.00 METROS SILVIA PATRICIA ALVAREZ; OESTE, 20.00 METROS MARGARITA CORONADO ROBLES. TESTIMONIAL DIEZ HORAS VEINTINUEVE AGOSTO AÑO DOS MIL.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. HUGO DAVID SILVA TOLEDO.- RUBRICA.-
A90 2 3 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 734/00, ERNESTO MONTIEL CARRIZOZA PROMOVIDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO RANCHO LOS NOGALES ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 15,925.59 METROS CUADRADOS: NORTE, 32.00 METROS TERRENO BALDIO; SUR, 115.00 METROS CALLEJON ACCESO; ESTE, 62.00 METROS PROPIEDAD RICARDO ENCINAS Y 70.00 METROS PROPIEDAD PROMOVENTE; OESTE, 197.60 METROS PERIFERICO. TESTIMONIAL DIEZ HORAS VEINTIOCHO AGOSTO AÑO DOS MIL.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. HUGO DAVID SILVA TOLEDO.- RUBRICA.-
A91 2 3 4

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
POR AUTO FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL PRESENTE AÑO JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ABELARDO FIGUEROA MORENO EN CONTRA DE LUZ AIDA GUZMAN DE IBARRA ORDENOSE EMPLAZAR ESTE ULTIMO POR MEDIO DE EDICTOS PARA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION CONTESTE DEMANDA Y DESIGNACION DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ESTE PUERTO APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO POSTERIORES AUN DE CARÁCTER PERSONAL HAGANSELE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL COPIA DEMANDA A SU DISPOSICION EXPEDIENTE NUMERO 362/2000.- GUAYMAS, SONORA, A 22 DE JUNIO DEL 2000.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA.- UNA FIRMA ILEGIBLE
A059 2 3 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 248/2000 ROSA ARMIDA SANTAMARIA PROMOVIDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO BARRIO SASABE ESTA CIUDAD SUPERFICIE 2553.00 METROS CUADRADOS; NOROESTE Y SURESTE CALLES PUBLICAS; NOROESTE MATERIAS PRIMAS; SUROESTE ALBERTO MARQUEZ TESTIMONIAL NUEVE HORAS NUEVE AGOSTO AÑO DOS MIL.-

SECRETARIA RAMO CIVIL.- LIC. RODRIGO GARCIA CONTRERAS.- RUBRICA
A112 2 3 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 953/2000 J.V. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, PROMOVIDO SUSANA MORENO YESCAS, OBJETO PRESCRIBIR SIGUIENTE BIEN: FRACCION DE TERRENO QUE SE LOCALIZA EN LA COLONIA EMPALME-NOGALES ESTA CIUDAD, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 30.00 METROS CON CALLE SOYOPA; SUR 30.00 METROS CON CALLE JESUS GARCIA ANTES CAMINO CANANEA; ESTE 50.00 METROS CON PROPIEDAD DE GUADALUPE LONGINO; y OESTE 50.00 METROS CON PROPIEDAD DE FRANCISCO MORENO. SUPERFICIE TOTAL 1400.00 METROS CUADRADOS. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO LAS NUEVE HORAS TRES DE AGOSTO AÑO EN CURSO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS PASAR DEDUCIR SUS DERECHOS.- H. NOGALES, SONORA, JUNIO 22 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO PRIMERO.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.-
A58 2 3 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA
EDICTO :
C. BEATRIZ AGUIRRE CORRALES, PRESENTOSE A ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACION TESTIMONIAL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EXPEDIENTE NUMERO 1406/98, OBJETO DE JUSTIFICAR POSESION RESPECTO DE INMUEBLE UBICADO EN LOS BAHUISES, COMISARIA ROSALES, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 1858.45 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:-----
LADO DISTANCIA RUMBOS COLINDANCIAS
0-1 67.50 M. S-N MANUEL ISLAS LEYVA
1-2 19.50 M. S88°30'E GERMAN REYES LOPEZ
2-3 14.00 M. S7°45'W RAMON HUMBERTO HERNANDEZ HUEVARA
3-4 56.70 M. S25°30'E IDEM
4-0 42.90 M. S88°00'W CALLE SIN NOMBRE
INFORMACION TESTIMONIAL, MANDO RECIBIR CITACION COLINDANTES, REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.
A61 2 3 4

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

MARIA DEL CARMEN TORRES PROMOVIO JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DILIGENCIAS JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION AD-PERPETUAM PARA QUE SE DECLARE PRESCRIPCION ADQUISITIVA SU FAVOR LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION EN EL EDIFICADO UBICADO EN LOTE NUMERO 3 MANZANA 56 DE LA COLONIA MODERNA DE LA CIUDAD DE EMPALME SONORA, SUPERFICIE DE 698 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; NORTE 46.40 METROS CON LOTE NUMERO 4; SUR 46.40 METROS CON LOTE NUMERO 2; ESTE 15.05 METROS CON CALLEJON SIN NOMBRE; OESTE 15.05 METROS CON CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ INFORMACION TESTIMONIAL RECIBIRSE ESTE JUZGADO ONCE HORAS DEL DIA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2000 CITESE COLINDANTES Y PERSONAS CREANSE DERECHOS PRESENTARSE DEDUCIRLO EXPEDIENTE 818/2000.- GUAYMAS, SONORA, A 4 DE JULIO DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NIDIA MORALES GAONA.- RUBRICA
A152 47 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: S.P.R. LOS ALTAREÑOS; JOSE BORQUEZ LOROÑA, ELICER RUIZ RAMIREZ, ESTOLANO RIVERA SABORI, ARTEMIA ROBLES ROBLES VIUDA DE FABIAN, EDMUNDO MENDEZ FERRAT, RAMIRO CELAYA GARCIA, JUAN JAVIER CELAYA JIMENEZ, JOSE BORQUEZ CRUZ Y ELICER RUIZ URQUIDEZ PROMUEVEN JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD ACCION PRESCRIPTIVA HABIENDO PROTESTADO IGNORAR SU DOMICILIO MANDOSE EMPLAZAR POR EDICTOS PARA QUE CONTESTE DEMANDA Y OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE EN EL TERMINO DE 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION QUEDANDO A SU DISPOSICION COPIAS DE TRASLADO EN SECRETARIA PRIMERA CON LAS QUE SE CORRE TRASLADO Y SE LE EMPLAZA APERCIBIENDOLE DESIGNE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN CASO DE NO HACERLO ASI TODAS AUN LAS PERSONALES SE HARAN EN ESTRADOS EXPEDIENTE 1352/99.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LICENCIADO JOEL AVILES OTÁÑEZ.- RUBRICA
A159 45 6

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

C. LILIAN CASTELO RODRIGUEZ, MARIA ALBA ACOSTA OCHOA, FERNANDO F. DWORAK, LUIS COMBUSTON MORAN, RICARDO LEON GONZALEZ,

MANUEL FLORES MEZA, FRANCISCO COTA RODRIGUEZ, GUILLERMO ACOSTA Y RAFAEL A. RAMOS; DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE NUMERO 401/95 PROMOVIDO POR HIRAM 13, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR EN CONTRA DE HIRAM 13 DEL ORIENTE DE CIUDAD OBREGON, SONORA, A. C. SE ORDENO EMPLAZARLOS A USTEDES EN SU CARÁCTER DE TERCEROS LLAMADOS A JUICIO MEDIANTE EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO DE FECHA DE 18 DE ABRIL DEL AÑO 2000 SE LES EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO CONTESTEN LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA Y SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO 2 DEL 2000.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- C. LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA
A168 45 6

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR ELBA VARELA OROZCO FIN DECLARARSE PROPIETARIO BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL FUNDO LEGAL DE ALTAR, SONORA, CON SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; SUPERFICIE 1,618.00 METROS CUADRADOS; AL NORTE 29.00 METROS CON CALLE JUAREZ; AL SUR 15.00 METROS CON CALLE FELIX GOMEZ; AL ESTE 81.00 METROS CON SOLAR DE LUIS ALFONSO BRACAMONTES NORIEGA Y HOMERO CELAYA VELAZQUEZ; AL OESTE 88.00 METROS CON SOLAR DE OCTAVIO Y HORACIO VARELA OROZCO Y CECILIA CAMPUZANO DE MARTINEZ INFORMACION TESTIMONIAL 9:00 HORAS AGOSTO 02 AÑO 2000 EXPEDIENTE 287/2000.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- C. LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXIA CAMPOS.- RUBRICA
A172 45 6

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

DEMETRIA SOL VALENZUELA PRESENTANDOSE A ESTE JUZGADO OFRECIENDO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE NUMERO 692/2000 OBJETO DE JUSTIFICAR PROPIEDAD RESPECTO AL INMUEBLE IDENTIFICADO EN LA COMUNIDAD DE GUAYMITAS DE LA COMISARIA DE ROSALES DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA CON SUPERFICIE 949.94 METROS CUADRADOS DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE 28.00 COLINDA CON ARMANDO GRACIA; AL SUR 28.30

Nº 4

COLINDA CON LEOPOLDO HURTADO; AL ESTE 34.48 COLINDA CON MARTHA VALENZUELA; AL OESTE 33.74 COLINDA CON CRISANTO SIARI INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION DE COLINDANTES ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL POR CONDUCTO DEL SINDICO PROCURADOR A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA A179 45 6

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

C.C. ARTURO YEOMANS DIAZ Y YOLANDA OBDULIA GUERRERO QUEVEDO QUE EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SE TRAMITA UNA DEMANDA DE ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCION POSITIVA) PROMOVIDO POR LIC. FERNANDO ROMERO GONZALEZ EN CONTRA DE USTEDES EMPLAZANDOS CONTESTEN DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION ASI MISMO PARA DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES APERCIBIENDOSELES QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LES HARAN POR ESTRADOS DEL JUZGADO QUEDANDO COPIAS SIMPLES DE LEY EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1233/98.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, ENERO DOCE DEL 2000.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA SANDOVAL RODRIGUEZ.- RUBRICA A180 45 6

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 243/2000 RAUL SEYM GUTIERREZ PROMOVIO VIA JURISDICCION VOLUNTARIA JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD FIN JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA DE PREDIO RUSTICO Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADO CARRETERA INTERNACIONAL KILOMETRO 177+200 MUNICIPIO DE MAGDALENA, SONORA, SUPERFICIE 1-50-00 HECTAREAS SUS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON; AL NORTE EN 120.00 METROS CON EL SEÑOR ANGEL HERRAN GAXIOLA, AL SUR EN 160.00 METROS CON CALLEJON DE SERVICIO; AL ESTE EN 140.00 METROS CON CALLEJON S/N Y; AL OESTE EN 150.00 METROS CON CARRETERA INTERNACIONAL CITASE INTERESADOS COMPAREZCAN DEDUCIR DERECHOS DESAHOGARSE. TESTIMONIAL ESTE JUZGADO NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE AGOSTO AÑO EN CURSO.- 5 DE JULIO 2000.- SECRETARIO CIVIL.- LIC. RODRIGO GARCIA CONTRERAS.- RUBRICA A153 45 6

**JUICIOS DE PERDIDA DE LA
PATRIA POTESTAD**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

QUE CON FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1913/96, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), PROMOVIDO POR LOS C.C. JUAN RODRIGUEZ GALAVIZ y MARIA DEL CARMEN VILLEGAS PARRA, EN CONTRA DE LOS C.C. MARIA ESTHER RODRIGUEZ VILLEGAS y CESARIO ROCHIN COTA, BAJO LOS SIGUIENTES PUNTOS: RESOLUTIVOS.- PRIMERO.- ESTE TRIBUNAL HA SIDO COMPETENTE PARA RESOLVER EL PRESENTE JUICIO.- SEGUNDO.- LA VIA ORDINARIA CIVIL ELEGIDA POR LA PARTE ACTORA LOS C.C. JUAN RODRIGUEZ GALAVIZ y MARIA DEL CARMEN VILLEGAS PARRA PARA EJERCITAR LA ACCION DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, HA SIDO LA CORRECTA.- TERCERO.- HA SIDO PROCEDENTE LA ACCION DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LOS C.C. JUAN RODRIGUEZ GALAVIZ y MARIA DEL CARMEN VILLEGAS PARRA EN CONTRA DE MARIA ESTHER RODRIGUEZ VILLEGAS y CESARIO ROCHIN COTA; EN CONSECUENCIA: CUARTO.- SE CONDENA A LOS C.C. MARIA ESTHER RODRIGUEZ VILLEGAS y CESARIO ROCHIN COTA A LA PERDIDA DEL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD QUE VENIAN EJERCIENDO SOBRE SUS MENORES HIJOS, CARMEN OTILIA y JESUS FRANCISCO, AMBOS DE APELLIDOS ROCHIN RODRIGUEZ.- QUINTO.- SE DECLARA QUE EN LO SUCESIVO EL EJERCICIO Y LOS DERECHOS DE LA PATRIA POTESTAD SOBRE LOS MENORES CARMEN OTILIA y JESUS FRANCISCO, AMBOS DE APELLIDOS ROCHIN RODRIGUEZ CORRESPONDERA EN EXCLUSIVIDAD A LOS C.C. JUAN RODRIGUEZ GALAVIZ y MARIA DEL CARMEN VILLEGAS PARRA, ABUELOS MATERNOS DE LOS MENORES.- SEXTO.- POR LO EXPUESTO EN EL CONSIDERANDO RESPECTIVO NO HA LUGAR A LA CONDENA DE PAGO DE GASTOS Y COSTAS CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 78 y 81 DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL SONORENSE EN VIRTUD DE QUE NO APARECE CONSTANCIA DE QUE UNA DE LAS PARTES HUBIERE OBRADO CON TEMERIDAD O MALA FE.- SEPTIMO.- SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA A LOS DEMANDADOS, POR EDICTO, MEDIANTE PUBLICACION POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA Y EL PERIODICO EL INFORMADOR DEL MAYO DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, HACIENDOLE SABER QUE TIENE UN TERMINO DE TREINTA DIAS, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACION PARA APELAR LA SENTENCIA, ELLO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 251 FRACCION V, DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL PARA

EL ESTADO DE SONORA.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y HAGASE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADISTICA, EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE EL EXPEDIENTE COMO ASUNTO CONCLUIDO.- ASI LO RESOLVIO Y FIRMO EL C. LICENCIADO MIGUEL ANGEL BUSTAMENTE SILVAS, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL POR ANTE LA SECRETARIA PRIMERA C. LICENCIADA MIRTA ALICIA INFANTE REYES CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- NAVOJOA, SONORA A 27 DE JUNIO DEL 2000 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.- A170 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO A: ROBIN LORETTA HARRIS RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (PERDIDA PATRIA POTESTAD) PROMOVIDO POR JOSE LUIS MARTINEZ CASTILLO EN CONTRA DE ROBIN LORETTA HARRIS HACIENDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE TIENE UN TERMINO DE 30 DIAS PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES Y SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES SE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL COPIAS TRASLADO DISPOSICION EN SEGUNDA SECRETARIA DE ESTE TRIBUNAL EXPEDIENTE NUMERO 574/2000.- H. NOGALES, SONORA, A 01 DE JUNIO DEL 2000.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. HUGO DAVID SILVA TOLEDO.- RUBRICA A104 23 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
RADICOSE EXPEDIENTE 643/2000 ORDINARIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD NORHA ELISA PESQUEIRA MORENO CONTRA FRANCISCO OCTAVIO FELIX PARTIDA EMPLACESE PARA TREINTA DIAS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACION CONTESTE DEMANDA OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES SEÑALE DOMICILIO APERCIBIDO NO HACERLO NOTIFICACIONES SIGUIENTES HARAN ESTRADOS COPIAS TRASLADO SE ENCUENTRAN SECRETARIA.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXIA CAMPOS.- RUBRICA A187 45 6

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL H. CABORCA, SONORA, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR FILEMON HARO MURIEL PROMOVIDO POR MARINA HARO PULIDO CONVOQUESE QUIENES CONSIDEREN DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 598/00.- H. CABORCA, SONORA, A 12 DE JUNIO DEL 2000.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOEL AVILES OTAÑEZ.- RUBRICA A07 1 4

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTOS:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HERIBERTO ESPINOZA OLIVARES SE CONVOCA HEREDEROS Y ACREEDORES JUNTA A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL LOCAL JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 915/2000.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRISEÑO.- RUBRICA A08 1 4

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. NEMECIO ALVAREZ ANGUIS QUIEN TAMBIEN SE HACIA LLAMAR JOSE NEMECIO ALVAREZ ANGUIS Y ENEMECIO ALVAREZ ANGUIS CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 913/2000.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRISEÑO.- RUBRICA A09 1 4

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFONSO TAPIA LOPEZ Y AMELIA SILVA DE TAPIA CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA TRES DE AGOSTO DEL DOS MIL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1158/2000.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA A10 1 4

Nº 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL ESTA CIUDAD RADICASE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MATILDE DE LOPEZ MANGE PROMOVIDO POR SONIA VERONICA LEYVA LOPEZ CITISE HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 771 CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS SEÑALARONSE LAS ONCE HORAS DEL DIA CUATRO DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO EXPEDIENTE NUMERO 1435/99.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A JUNIO 15 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA
A11 1 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO:

SE RADICO ANTE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GABRIEL PEÑA OLIVAS EXPEDIENTE NUMERO 37/2000 CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS OCHO DE AGOSTO AÑO EN CURSO LOCAL ESTE JUZGADO SAHUARIPA, SONORA, A 15 DE JUNIO DEL 2000.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS.- C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO.- RUBRICA
A12 1 4

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL GIL MIRANDA CONVOQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1409/2000.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA
A13 1 4

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ADELA PEREZ ESCALANTE CONVOQUENSE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRES DE AGOSTO DEL DOS MIL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 594/2000.- LA SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ELENA JACQUEZ MURRIETA.- RUBRICA
A14 1 4

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LEOBARDO MARTINEZ TREJO CONVOQUENSE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 09:00 HORAS DEL DIA 14 DE AGOSTO DEL 2000 LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 2089/97.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE MARIO BASACA FELIX.- RUBRICA
A158 4 7

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROMAN LOPEZ GUTIERREZ CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS PARA DESAHOGARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EXPEDIENTE NUMERO 527/2000.- GUAYMAS, SONORA, A 22 DE JUNIO DEL AÑO 2000.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. HECTOR I. VALENZUELA ESCALANTE.- RUBRICA
A160 4 7

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SUSANA FERNANDEZ FERNANDEZ CONVOQUENSE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 09:00 HORAS DEL DIA 16 DE AGOSTO DEL 2000 LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1429/99.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE MARIO BASACA FELIX.- RUBRICA
A161 4 7

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICASE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CLORINDA SEPULVEDA HERNANDEZ CONVOQUENSE A QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS TRES DE AGOSTO DEL 2000 LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 745/2000.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA
A162 4 7

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO ENCINAS FIGUEROA CONVOQUENSE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 11:00 HORAS DEL DIA 4 DE AGOSTO DEL 2000 LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO

1209/2000.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE MARIO BASACA FELIX.- RUBRICA
A163 47

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EDUARDO RIVERA GALAVIZ CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 248/2000.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA
A164 47

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE NICOLAS VUCOVICH PAVLOVICH CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 991/2000.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA
A165 47

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CRISOFORO ALVAREZ ARAGON CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1028/2000.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA
A166 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CLEOTILDE NAVARRO BOJORQUEZ CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS EL PRIMERO DE AGOSTO DEL 2000 ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO SECCION CIVIL EXPEDIENTE 172/2000.- GUAYMAS, SONORA, A 19 DE JUNIO DEL 2000.- LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. PATRICIA ESTELA BARRERA CERDA.- RUBRICA
A169 47

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICASE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ALFONSO PARADA PARRA CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS PRIMERO DE AGOSTO DEL 2000 LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1033/2000.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA
A171 47

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CONCEPCION MEXIA SOTO CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE AGOSTO DEL DOS MIL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 699/2000.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA
A181 47

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICASE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES DE ELVIRA SAHARA FIGUEROA MOLINA CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 397/2000.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA
A182 47

JUZGADO PRIMERO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:
RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BENJAMIN VALENZUELA REYES CONVOQUESE QUIENES CREAN TENER DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS DIA 10 DE AGOSTO DEL 2000.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA
A183 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO

EDICTO:
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES JOSE MANUEL VELARDE CASTRO PROMOVIDO POR SANDRA LUZ TORRES DUARTE CITASE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS TERMINOS DEL ARTICULO 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO SEÑALANDOSE LAS ONCE HORAS DEL DIA

Nº 4

QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO
EXPEDIENTE 1011/2000.- SAN LUIS RIO COLORADO,
SONORA, 14 DE JUNIO DEL 2000.- C. SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS.- C. LIC. SIXTO DUARTE
VIDAL.- RUBRICA
A184 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE BERTHA GALLEGOS LOZANO
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE
HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE
AGOSTO DEL 2000 LOCAL ESTE JUZGADO
EXPEDIENTE NUMERO 891/2000.- H. NOGALES,
SONORA, A 22 DE JUNIO DEL 2000.- C. SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM
MENDOZA.- RUBRICA
A185 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO

EDICTO:
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
DE ESTA CIUDAD RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS FLORES
FONSECA PROMOVIDO POR JORGE LOUSTAUNAU
PERALTA CITASE A ACREEDORES Y HEREDEROS A
DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 DEL CODIGO
DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO
CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA
PARA EL DOS DE AGOSTO A LAS DOCE HORAS DEL
AÑO 2000 EXPEDIENTE NUMERO 816/2000.- SAN
LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 19 DE JUNIO DEL
2000.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-
C. LIC. FELIZARDO BURRUEL PINO.- RUBRICA
A241 4

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A
BIENES DE FRANCISCA LEON DEL VILLAR
CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO
A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE
HORAS DEL DIA NUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL
LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO
403/2000.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-
LIC. PATRICIA LEON FONTES.- RUBRICA
A30 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE SALVADOR CALDERA AVILA CONVOCASE
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA
DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS
CELEBRARASE DIEZ HORAS DIA DOS DE AGOSTO
DEL AÑO EN CURSO ESTE JUZGADO MIXTO
EXPEDIENTE 170/2000.- GUAYMAS, SONORA, JUNIO
19 DEL 2000.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE

ACUERDOS.- C. LIC. PATRICIA ESTELA BARRERA
CERDA.- RUBRICA
A38 14

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A
BIENES DE MARIA TERESA HERRERA SOUZA
CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO
A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE
HORAS DEL DIA CUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL
LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO
1053/2000.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-
LIC. PATRICIA LEON FONTES.- RUBRICA
A39 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE LUZ SERVIN HURTADO CONVOQUESE A
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA A JUNTA
DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA
VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO
ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO SECCION CIVIL EXPEDIENTE 354/2000.-
GUAYMAS, SONORA, A 30 DE JUNIO DEL 2000.- C.
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.
PATRICIA ESTELA BARRERA CERDA.- RUBRICA
A154 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE ZENaida CASTILLO MENDOZA CONVOQUESE A
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA A JUNTA
DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA
DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO ESTE
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SECCION CIVIL EXPEDIENTE 358/2000.- GUAYMAS,
SONORA, A 30 DE JUNIO DEL 2000.- C. SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. PATRICIA ESTELA
BARRERA CERDA.- RUBRICA
A155 47

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE GUADALUPE CORELLA VILLA
CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS
DIEZ HORAS DEL TREINTA DE AGOSTO DEL 2000
LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO
1131/2000.- C. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-
RUBRICA
A156 47

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CRUZ ANTONIO RODRIGUEZ MERANZA CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1022/2000.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ELENA JACQUEZ MURRIETA.- RUBRICA
A157 47

**JUICIOS DE DIVORCIO
NECESARIO**

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

C. NATIVIDAD VIERA HERRERA; BAJO EXPEDIENTE NUMERO 114799, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR EULALIO RUIZ RAMOS CONTRA USTED SE ORDENO NOTIFICAR PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL 2000 MISMOS QUE A LA LETRA DICEN: PUNTOS RESOLUTIVOS; PRIMERO.- SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCION EJERCITADA POR EL SEÑOR EULALIO RUIZ RAMOS EN LA VIA ORDINARIA CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO BASADO EN LA CAUSAL PREVISTA POR LA FRACCION VIII DEL ARTICULO 425 DEL CODIGO CIVIL SONORENSE Y EN CONTRA DE LA C. NATIVIDAD VIERA HERRERA. SEGUNDO.- SE DECLARA QUE HA QUEDADO DISUELTO EL VINCULO JURIDICO MATRIMONIAL QUE UNE A LOS C.C. EULALIO RUIZ RAMOS Y NATIVIDAD VIERA HERRERA A TRAVES DE ACTA DE MATRIMONIO NUMERO 161 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 1973 BAJO EL REGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL Y ANTE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL DE ESPERANZA, SONORA. TERCERO.- SE DETERMINA POR ENDE QUE HA QUEDADO INSUBSISTENTE PARA CUALQUIER EFECTO LEGAL EL REGIMEN PATRIMONIAL BAJO EL CUAL CONTRAJERON MATRIMONIO CIVIL LAS PARTES C.C. EULALIO RUIZ RAMOS Y NATIVIDAD VIERA HERRERA CONSISTENTE EN EL REGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL SEGUN ACTA NUMERO 161 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 1973. CUARTO.- SE LEVANTAN LAS MEDIDAS PROVISIONALES DICTADAS A TRAVES DEL AUTO DE RADICACION DE FECHA 06 DE JULIO DE 1999. QUINTO.- SE DETERMINA QUE HAN CESADO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE NACIERON DEL MATRIMONIO ENTRE LAS PARTES MATERIALES AL HABERSE DECLARADO PROCEDENTE LA CAUSAL DE DIVORCIO INVOCADA POR EL ACTOR. SEXTO.- NO SE HACE ESPECIAL DETERMINACION RESPECTO A LOS HIJOS HABIDOS DENTRO DE LA VIGENCIA DEL MATRIMONIO QUE HOY DE DISUELVE TODA VEZ QUE COMO SE DESPRENDE DE SUS REGISTROS

DE NACIMIENTO QUE SE ENCUENTRAN GLOSADOS EN AUTOS DE LOS MISMOS SE ADVIERTE QUE ESTOS ADQUIRIERON YA SU MAYORIA DE EDAD. SEPTIMO.- ESTE JUZGADO DETERMINA QUE NO SE LE CONCEDE EL DERECHO DE ALIMENTOS A LA DEMANDADA C. NATIVIDAD VIERA HERRERA POR SER QUIEN PROPICIO EL DIVORCIO Y AL HABERSE DECLARADO CONYUGE CULPABLE APOYADOS EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 453 DEL CODIGO CIVIL SONORENSE. OCTAVO.- BASANDONOS EN LO QUE PREVE EL ARTICULO 454 DEL CODIGO SUSTANTIVO CIVIL PARA NUESTRO ESTADO SE DECLARA QUE LOS CONYUGES RECOBRAN SU ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO PERO LA C. NATIVIDAD VIERA HERRERA QUIEN ES EL CONYUGE CULPABLE Y SER LA QUE ORIGINO EL DIVORCIO NO PODRA VOLVER A CASARSE SINO DESPUES DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DESDE QUE SE DECRETO EL DIVORCIO. NOVENO.- AL ADVERTIRSE DE AUTOS QUE LAS PARTES NO ACTUARON CON TEMERIDAD NI MALA FE ES POR LO QUE NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION DE GASTOS Y COSTAS DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LO QUE HUBIERE EROGADO EN ATENCION A LO PREVISTO POR LA FRACCION I, DEL ARTICULO 81 DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL. DECIMO.- TAL Y COMO CONSTA EN AUTOS Y TODA VEZ QUE LA DEMANDADA FUE DECLARADA REBELDE Y ADEMAS EMPLAZADA POR EDICTOS SIN QUE HASTA LA FECHA SE CONOZCA EL DOMICILIO Y PARADERO DE LA MISMA ES POR LO QUE APOYADOS EN EL ARTICULO 251 FRACCION V CON RELACION AL NUMERAL 376 FRACCION II AMBOS DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO SE ORDENA LA PUBLICACION DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO A TRAVES DE EDICTO QUE POR UNA SOLA VEZ SE PUBLICARA EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO EDITADO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA CIUDAD ASI COMO EN LOS TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL LOCAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO A FIN DE NOTIFICARLE LA MISMA A LA DEMANDADA Y HACERLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE SE OPONGA AL FALLO DEFINITIVO QUE NOS ACUPA DECIMO PRIMERO.- UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA GIRESE ATENTO OFICIO CON LOS INSERTOS NECESARIOS A LOS CC. OFICIALES DEL REGISTRO CIVIL DE ESPERANZA, SONORA Y AL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO PARA QUE SE SIRVAN HACER LAS ANOTACIONES QUE LEGALMENTE LES CORRESPONDE EN LOS LIBROS DEL REGISTRO A SU CARGO EN EL ACTA DE MATRIMONIO DE LAS PARTES CONTENDIENTES NUMERO 161 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 1973. DECIMO SEGUNDO.- EN SU OPORTUNIDAD EXPIDASE A LOS INTERESADOS COPIAS CERTIFICADAS DE LA PRESENTE SENTENCIA Y HAGASE DEVOLUCION DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES EXHIBIDOS PREVIA COPIA CERTIFICADA TOMA DE RAZON Y FIRMA DE

Nº 4

RECIBO QUE SE DEJE EN AUTOS PARA CONSTANCIA Y A SU COSTA.- CIUDAD OBREGON, SONORA A 22 DE MAYO DEL 2000.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRISEÑO.- RUBRICA
A167 4

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A: C. RENE CONTRERAS CRUZ RADICADO JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIO GRACIELA MANRIQUEZ GARCIA HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO DE NO HACERLOS ASI LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE 662/2000.- JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA
A72 2 3 4

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A: JAIME ALBERTO NAVARRO CASTRILLON RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LA C. ROSA AMELIA HURTADO AMAYA HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE NUMERO 267/2000.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA
A106 2 3 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO:
POR AUTO DE FECHA TREINTA DE JUNIO AÑO EN CURSO RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO EXPEDIENTE 38/2000 PROMOVIDO POR ELMA NIDIA LOPEZ LOPEZ CONTRA JUAN RAMIREZ LUGO HACIENDOLE SABER AL DEMANDADO SE LE CONCEDE TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION DEMANDA COPIA TRASLADO SU DISPOSICION ESTA SECRETARIA.- SAHUARIPA, SONORA, A 04 DE JULIO DEL AÑO 2000.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS.- C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO.- RUBRICA
A188 4 5 6

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A: ROBERTO EDGARDO VALENZUELA ORTEGA.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LA C. LOURDES MADRID PARRA, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 204/2000.- C. SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ELENA JACQUEZ MURRIETA.- RUBRICA.-
A145 3 4 5

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
NOTIFICAR A: MARIA CECILIA RAMIREZ PEREZ.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 391/98, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR EL C. MONICO MARTINEZ BOJORQUEZ EN CONTRA DE LA C. MARIA CECILIA RAMIREZ PEREZ, SE DICTARON LOS SIGUIENTES: PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.- QUE ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRANDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VIA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA.- SEGUNDO.- QUE LA PARTE ACTORA MONICO MARTINEZ BOJORQUEZ ACREDITO PLENAMENTE LA ACCION SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, MIENTRAS QUE LA DEMANDADA SE LE SIGUIO EL JUICIO EN REBELDIA, POR LO QUE SE DECLARA TOTALMENTE PROCEDENTE LA ACCION DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCION VIII DEL ARTICULO 425 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA.- TERCERO.- SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAIDO ENTRE LOS SEÑORES MONICO MARTINEZ BOJORQUEZ Y MARIA CECILIA RAMIREZ PEREZ, CELEBRADO ANTE EL C. OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, CON FECHA VEINTE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS, BAJO ACTA NUMERO 678, QUEDANDO AMBOS CONYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS, CON LA RESTRICCIÓN A LA C. MARIA CECILIA RAMIREZ PEREZ DE QUE NO PODRA CONTRAER MATRIMONIO SINO DESPUES DE DOS AÑOS A CONTAR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA.- CUARTO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIESE

EROGADO, ATENTO A LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO QUINTO DE LA PRESENTE SENTENCIA.- QUINTO.- SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACION DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.- SEXTO.- UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE SENTENCIA, CUMPLASE CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 585 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, ATENTO A LO ORDENADO EN EL CONSIDERANDO SEPTIMO DE LA PRESENTE SENTENCIA.- SEPTIMO.- TOMANDO EN CONSIDERACION QUE LA PARTE DEMANDADA INCURRIO EN REBELDIA, CON APOYO EN LA FRACCION V DEL ARTICULO 251 EN RELACION CON EL DIVERSO 376 FRACCION II, AMBOS DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA NOTIFICARLE LA PRESENTE SENTENCIA DE MANERA PERSONAL, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO EL IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TERMINO DE APELACION SERA DE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, TAL Y COMO SE ORDENO EN EL CONSIDERANDO OCTAVO DE LA PRESENTE SENTENCIA.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y HAGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADISTICAS CORRESPONDIENTES.- ASI LO RESOLVIO Y FIRMO LA C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LICENCIADA MIRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA, POR ANTE LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LICENCIADA MARICELA VELASCO BAYON, CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- DOS FIRMAS ILEGIBLES.- EN LISTA.- EL 26 DE MAYO DEL 2000 SE PUBLICO.- CONSTE.- EN 12 DE JUNIO DEL 2000 SIENDO LAS 10:00 HORAS NOTIFICADO EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO DE SENTENCIA QUE ANTECEDE DHO QUE LO OYE Y FIRMA.- UNA FIRMA ILEGIBLE.- HERMOSILLO, SONORA, A 27 DE JUNIO DEL 2000.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-

A189 4

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO: OSCAR RODRIGUEZ GOMEZ Y JOSE LUIS DUARTE REYES EN EL EXPEDIENTE NUMERO 228/99 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR IRASEMA SANCHEZ MARTINEZ EN CONTRA DE USTEDES Y OTROS TRAMITANDOSE EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO SONORA LA C. JUEZ

ORDENO HACERSELES SABER LO SIGUIENTE: POR OTRA PARTE Y TODA VEZ QUE SE DESCONOCE EL DOMICILIO DE LOS DIVERSOS DEMANDADOS C.C. OSCAR RODRIGUEZ GOMEZ Y JOSE LUIS DUARTE REYES SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO EL INDEPENDIENTE BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN LA PUERTA DE ESTE JUZGADO HACIENDOSELE SABER QUE CUENTAN CON UN TERMINO DE 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA EFECTOS DE QUE DEN CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER ASI MISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL PARA QUE SE INSTRUYAN.- HERMOSILLO, SONORA, A 13 DE JUNIO DE 2000.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMENEZ.- RUBRICA
A94234

AVISOS NOTARIALES

NOTARIA PUBLICA NUMERO 64
CIUDAD OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL:

LIC. CARLOS SERRANO PATTERSON NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y CUATRO EN EJERCICIO DE ESTA DEMARCACION TERRITORIAL EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA DOY A CONOCER QUE EN ESCRITURA PUBLICA NUMERO (22,770) VEINTIDOS MIL SETECIENTOS SETENTA DEL VOLUMEN (823) OCHOCIENTOS VEINTITRES DE FECHA (26) VEINTISEIS DE ABRIL DEL (2000) DOS MIL DEL PROTOCOLO A MI CARGO RADICANDOSE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORITA CONCEPCION SERVIN DE LA MORA LOPEZ LOS SEÑORES AMANDA BOJORQUEZ SERVIN DE LA MORA Y JUAN DE DIOS BOJORQUEZ SERVIN DE LA MORA POR SU PROPIO DERECHO ACEPTARON LA HERENCIA INSTITUIDA Y LA SEÑORA AMANDA BOJORQUEZ SERVIN DE LA MORA ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA PROCEDIENDO A FORMAR EL INVENTARIO DE BIENES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 08 DE MAYO DEL 2000.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 64.- LIC. CARLOS SERRANO PATTERSON.- RUBRICA
A1614

NOTARIA PUBLICA NUMERO 36
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL:

SEGUN ESCRITURA NUMERO 6,937 (SEIS MIL

Nº 4

NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE) VOLUMEN 138 (CIENTO TREINTA Y OCHO) DE FECHA PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO 2000 COMPARECIERON ANTE EL SUSCRITO NOTARIO LOS SEÑORES JULIO JESUS, EVA AMELIA, BEATRIZ CECILIA, HECTOR MANUEL, ANA LOURDES Y LUIS FRANCISCO ESCALANTE SALAZAR ACEPTANDO LA HERENCIA A BIENES DEL SEÑOR JULIO ARTURO ESCALANTE CUBILLAS

TAMBIEN DENOMINADO JULIO V. ESCALANTE CUBILLAS Y EL ULTIMO EL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIA Y LA OBLIGACION DE FORMULAR EL INVENTARIO.- HERMOSILLO, SONORA, A 20 DE JUNIO DEL 2000.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 36.- LIC.- GILBERTO VALENZUELA DUARTE.- RUBRICA A21 1 4

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 66 (SESENTA Y SEIS) DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE SONORA, Y 171 (CIENTO SETENTA Y UNO) DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA; ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE EL SEÑOR CONTADOR PUBLICO ROBERTO MATEOS CANDANO, EN SU CARACTER DE LIQUIDADOR DE LA EMPRESA "SEGUROS DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN LIQUIDACION, SUSCRIBIO ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, LAS SIGUIENTES ESCRITURAS PUBLICAS, CUYOS DATOS SE MENCIONAN A CONTINUACION, MEDIANTE LAS CUALES REVOCO EN TODOS SUS TERMINOS CADA UNO DE LOS PODERES OTORGADOS CON ANTERIORIDAD A LA LIQUIDACION DE DICHA SOCIEDAD, MEDIANTE LAS SIGUIENTES:

ESCRITURA PUBLICA NUMERO 35,916 VOLUMEN 746 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 1999, SE REVOCARON PODERES A LOS SEÑORES:

CARLOS JAVIER PEREZ RIOS
ANTONIO DAVALOS P.
ERNESTO DIAZ O'FARRIL.
JORGE GUADALUPE GUTIERREZ COHEN.
VICTOR MANUEL LOPEZ GARCIA.
EVERARDO NIEBLA QUIÑONES.
FRANCISCO DE ASIS NORIEGA ANGULO.
DAVID PULIDO ATONDO.
ROSENDO PULIDO JIMENEZ.
SALVADOR PULIDO JIMENEZ.
JUAN CARLOS QUINTERO SIQUEIROS.

ESCRITURA PUBLICA NUMERO 36,917 VOLUMEN 746 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 1999, SE REVOCARON PODERES A LOS SEÑORES:

JOSE ANTONIO VILLEGAS FIGUEROA
JOSE LUIS ARIAS MARTINEZ
CARLOS JULIO ARMENTA HAYASHI
JOSE LUIS BELLO DE LA CRUZ
HECTOR CONTRERAS PEREZ
RAFAEL GILBERTO GARCIA MAHEDA
MARIA GUADALUPE GUTIERREZ MALDONADO
ERNESTO LOMELI AUGREL
HECTOR MORAN TAPIA
FEDERICO NUÑEZ PERAZA
CARLOS JAVIER PEREZ RIOS
MARIA DE JESUS RAMOS ANTILLON

ESCRITURA PUBLICA NUMERO 36,252 VOLUMEN 747 DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 1999, SE REVOCARON PODERES A LOS SEÑORES:

RITA FRANCISCA ENCINAS RODRIGUEZ
ERNESTO BISUETT GARCIA
RAFAEL CABANILLAS CAMPOS
MARIA DEL CARMEN CORRAL OLVERA.
PABLO ERNESTO FLORES ZAVALA Y TORRES TORIJA
CARMEN OBDULIA FUENTES LOPEZ
RAMON ARTURO GALLARDO BARRETO
RAFAEL GILBERTO GARCIA MAHEDA
MARCOS FRANCISCO GARDUÑO GUERRERO
ALBERTO GONZALEZ VERGARA
ANGEL HERNANDEZ ALONSO
IGNACIO MARTINEZ ZEPEDA
AURORA ARIADNE MENDOZA OJEDA
JESUS PULIDO JIMENEZ
BLANCA RANGEL BALLESTEROS
GUSTAVO ADOLFO VALDEZ DONATO
DIONISIO VELASCO POLO
JOSE ANTONIO VILLEGAS FIGUEROA
DIONISIO VELASCO MENDIVIL

ESCRITURA PUBLICA NUMERO 37,844 DEL VOLUMEN 755, DE FECHA 04 DE MAYO DEL 2000, SE REVOCARON PODERES A LOS SEÑORES:

MIRIAM GUILLERMINA SEPULVEDA VALDEZ

ALAN VANEGAS LIZARRAGA,
JESUS GILBERTO ORTIZ YARAHUAN
RAUL ARNOLD LOUSTAUNAU.

POR LO QUE EN BASE A LO ANTERIOR, SE LES REQUIERE, PARA QUE SE ABSTENGAN DE HACER USO DE CUALQUIER MANDATO QUE SE LES HAYA OTORGADO CON ANTERIORIDAD, YA QUE DE LO CONTRARIO INCURRIRAN EN LA RESPONSABILIDAD CIVIL O PENAL QUE CORRESPONDA.

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- LIC. LUIS RUBEN MONTES DE OCA MENA.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 39.- HERMOSILLO, SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, A 29 DE MAYO DEL 2000.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 39.- LIC. LUIS RUBEN MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-
A77 2 3 4

NOTIFICACIONES DE AVALUO



Delegación Sonora
Subdelegación Hermosillo
Oficina para Cobros 27-02

REMATES E INTERVENCIONES

Hermosillo Sonora, jueves 22 de junio de 2000

EDICTO

NOTIFICACION DE AVALUO

En virtud de que existe Procedimiento Administrativo de Ejecución en contra del patrón LYDER CONSTRUCCIONES PROFESIONALES, S.A. DE C.V., Registro Patronal E64-11317-19 Y E64-11317-10 por un monto de \$ 1,050,910.46 más accesorios legales, en fundamento al artículo 134 fracción IV, del Código Fiscal de la Federación, se notifica al deudor AVALUO del bien mueble embargado, consistente en:

| DESCRIPCIÓN DEL BIEN | IMPORTE DEL AVALUO |
|---|--------------------|
| 1.- LOTE DE TERRENO, PREDIO URBANO. LOTE 11, MANZANA 33-A, CUARTEL QUINTAS GALICIA, SUPERFICIE DE 282.43 M2. COLINDA AL NORTE EN 28.59M CON LOTE 12, AL SUR EN 28.01M CON LOTE 10, AL ESTE EN 9.98M CON LOTE 7 Y 8 Y AL OESTE EN 10.00M CON BOULEVARD PASEO DE LAS QUINTAS. | 141,215.00 |
| 2.- LOTE DE TERRENO, PREDIO URBANO. LOTE 13, MANZANA 33-A, CUARTEL QUINTAS GALICIAS, SUPERFICIE DE 294.08M2. COLINDA AL NORTE EN 29.78M CON LOTE 14, AL SUR EN 29.17M CON LOTE 12, AL ESTE EN 9.98M CON LOTE 3 Y 4 Y AL OESTE EN 10.00M CON BOULEVARD PASEO DE LAS QUINTAS. | 147,030.00 |
| 3.- LOTE DE TERRENO, PREDIO URBANO LOTE 15, MANZANA 33-A, CUARTEL QUINTAS GALICIAS, SUPERFICIE DE 305.69M2. COLINDA AL NORTE EN 30.92M CON LOTE 18, AL SUR EN 30.34M. CON LOTE 14, AL ESTE EN 9.98M CON LOTE 3 Y 2 Y AL OESTE EN 10.00M CON BOULEVARD PASEO DE LAS QUINTAS. | 152,845.00 |

ASI LO ACORDO Y FIRMA.- JEFE DE OFICINA PARA COBROS.- C. SERGIO CAMPOY LEYVA.-
RUBRICA.-
A79 2 3 4

MUNICIPAL**H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO**

Convenio autorización número 10-325-99 para la ejecución de las obras de urbanización del fraccionamiento "La Caridad" IV, V Y VI etapas de la Ciudad de Hermosillo, Sonora que celebra el H. Ayuntamiento del mismo nombre, con el C. Ing. Luis Alonso Valverde Amarillas..... 2

A V I S O S

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:..... 8 a 32

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO:..... 33

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Banco Santander Mexicano, S. A..... 8

Citibank México, S. A.....

Bancomer, S. A.....(6) 9, 11, 12

Banco Inverlat, S. A.....(2) 10

Fianzas Monterrey Aetna, S. A.....(2) 10, 11

José Gustavo Carrillo Encinas..... 12

Lic. Edmundo de León Cortés.....(3) 12, 13

Bancomer, S. A.....(2) 13

Banco Nacional de México, S. A.....

Roberto López Jacobo..... 14

Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortíz.....

Lic. Fernando Ignacio Contreras Soto.....

JUICIOS HIPOTECARIOS

Banco Nacional de México, S. A.....(5) 15, 16

Lic. Edmundo de León Cortés.....(2) 15, 16

Lic. Rene Octavio Esquez Vázquez..... 16

Banco Nacional de México, S. A.....(4) 17, 18

Concreto y Precolados S. A. de C. V..... 18

Banca Serfin, S. A.....

Bancomer, S. A.....(4) 19

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

| | |
|--|----|
| Promovido por Bertha Leyva Gonzalez..... | 20 |
| Promovido por Obed Ernesto Romero Padilla..... | |
| Promovido por Alfredo Mariles García..... | |
| Promovido por Juan Martínez Torres..... | |
| Promovido por Alma Karina Andrade Valenzuela..... | |
| Promovido por Alma Edilia Parrales Velderrain..... | |
| Promovido por Ernesto Montiel Carrizoza..... | 21 |
| Promovido por Abelardo Figueroa Moreno..... | |
| Promovido por Rosa Armida Santamaría..... | |
| Promovido por Susana Moreno Yescas..... | |
| Promovido por Beatriz Aguirre Corrales..... | |
| Promovido por María del Carmen García Torres..... | 22 |
| Promovido por José Bórquez Loroña..... | |
| Promovido por Hiram 13, S. C. P..... | |
| Promovido por Elba Varela Orozco..... | |
| Promovido por Demetria Sol Valenzuela..... | |
| Promovido por Fernando Romero Gonzalez..... | 23 |
| Promovido por Raúl Seym Gutiérrez..... | |

JUICIOS PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

| | |
|--|----|
| Promovido por Juan Rodríguez Galaviz y otro..... | 23 |
| Promovido por José Luis Martínez Castillo..... | 24 |
| Promovido por Norha Elisa Pesqueira Moreno..... | |

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

| | |
|---|----|
| Bienes de Filemón Haro Muriel..... | 24 |
| Bienes de Heriberto Espinoza Olivares..... | |
| Promovido por Nemecio Alvarez Anguis..... | |
| Bienes de Alfonso Tapia López y otro..... | |
| Bienes de Matilde de López Mange..... | 25 |
| Bienes de Gabriel Peña Olivas..... | |
| Bienes de Rafael Gil Miranda..... | |
| Bienes de Adela Pérez Escalante..... | |
| Bienes de Leobardo Martínez Trejo..... | |
| Bienes de Román López Gutiérrez..... | |
| Bienes de Susana Fernandez Fernandez..... | |
| Bienes de Clorinda Sepúlveda Hernández..... | |

| | |
|--|----|
| Bienes de Francisco Encinas Figueroa..... | 25 |
| Bienes de Eduardo Rivera Galaviz..... | 26 |
| Bienes de Nicolas Vucovich Pavlovich..... | |
| Bienes de Crisóforo Alvarez Aragón..... | |
| Bienes de Cleotilde Navarro Bojórquez..... | |
| Bienes de Alfonso Parada Parra..... | |
| Bienes de Concepción Mexía Soto..... | |
| Bienes de Sahara Figueroa Molina..... | |
| Bienes de Benjamín Valenzuela Reyes..... | |
| Bienes de José Manuel Velarde Castro..... | |
| Bienes de Bertha Gallegos Lozano..... | 27 |
| Bienes de Jesús Flores Fonseca..... | |
| Bienes de Francisca León del Villar..... | |
| Bienes de Salvador Caldera Avila..... | |
| Bienes de María Teresa Herrera Souza..... | |
| Bienes de Luz Servín Hurtado..... | |
| Bienes de Zenaida Castillo Mendoza..... | |
| Bienes de Guadalupe Corella Villa..... | |
| Bienes de Cruz Antonio Rodríguez Meranza..... | 28 |
| JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO | |
| Promovido por Eulalio Ruiz Ramos..... | 28 |
| Promovido por Graciela Manríquez García..... | 29 |
| Promovido por Rosa Amelia Hurtado Amaya..... | |
| Promovido por Elma Nidia López López..... | |
| Promovido por Lourdes Madrid Parra..... | |
| Promovido por Mónico Martínez Bojorquez..... | |
| JUICIOS ORDINARIOS CIVILES | |
| Promovido por Irasema Sánchez Martínez..... | 30 |
| AVISOS NOTARILAES | |
| Bienes de Concepción Servín de la Mora López..... | 30 |
| Bienes de Julio Arturo Escalante Cubillas..... | |
| Revocación a los Poderes otorgados a Seguros del Noroeste, S. A de C. V..... | 31 |
| NOTIFICACIONES DE AVALUO | |
| Instituto Mexicano del Seguro social..... | 32 |

TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el Artículo 299, párrafo segundo, de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.

| CONCEPTO | TARIFA |
|--|-------------|
| 1.- Por Palabra , en cada Publicación en menos de una página | \$ 1.00 |
| 2.- Por cada página completa en cada publicación | \$ 856.00 |
| 3.- Por suscripción anual, sin entrega a domicilio | \$ 1,247.00 |
| 4.- Por suscripción anual, enviado al extranjero | \$ 4,359.00 |
| 5.- Costo unitario del ejemplar | \$ 7.00 |
| 6.- Por copia: | |
| a) Por cada hoja | \$ 2.00 |
| b) Por certificación | \$ 16.00 |
| 7.- Por suscripción anual por correo, dentro del país | \$ 2,419.00 |
| 8.- Por número atrasado | \$ 23.00 |

Se recibe

| No. del día: | Documentación para publicar | Horario |
|--------------|-----------------------------|-------------------|
| Lunes | Martes | 8:00 a 12:00 Hrs. |
| | Miércoles | 8:00 a 12:00 Hrs. |
| Jueves | Jueves | 8:00 a 12:00 Hrs. |
| | Viernes | 8:00 a 12:00 Hrs. |
| | Lunes | 8:00 a 12:00 Hrs. |

LA DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETIN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGON, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RIO COLORADO.

REQUISITOS:

- *Solo se publican documentos originales con firma autógrafa
- *Efectuar pago en la Agencia Fiscal

BOLETIN OFICIAL

Director General
Garmendia No. 157 Sur
Hermosillo, Sonora C.P. 83000
Tel. (62) 17-45-96 Fax (62) 17-05-56

BI-SEMANARIO